EL LITORAL

Año XXXVI — No. 11.178 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 16 de febrero de 1954 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 10271

SE FIRMARA EL ACUERDO CON CHILE

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Informa la Cancillería argentina que el jueves próximo se firmará en Santiago el convenio comercial financiero entre nuestro país y Chile. Después de casi dos meses de negociaciones entre técnicos argentinos y chilenos en aquella ciudad capital, se arribó a un perfecto entendimiento que permitirá intensificar el intercambio comercial en base esencialmente a carne y trigo argentino por cobre y hierro chilenos. Además dicho convenio que se eleva a una suma de 110 millones de dólares en total, cerca de 50 millones por cada parte, prevé la negociación de otros productos y materias primas de cada país.

El día 23 partirá la delegación argentina a Caracas

BUENOS AIRES 16 (APA) — La misión argentina que ...

Reanudóse el tránsito ferroviario a Chile

La Sociedad Rural de Rosario prepara un torneo ganadero

No corresponde a la S. Corte intervenir en los recursos de amparo

El Dr. Sammartino no regresaría a Bs. Aires

Sesionó la convención del Partido Demócrata

A delegados a un congreso recibirá el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Esta mañana prosiguieron las deliberaciones del decimotercer congreso general extraordinario de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, que había pasado anoche a cuarto intermedio.

De aprobarse los cinco puntos que aun quedan pendientes, es muy posible que en la audiencia que el general Perón les concederá mañana se lleve a cabo la ceremonia de clausura del congreso.

Agasajará esta noche al primer magistrado la Srta. Rojas Correa

BUENOS AIRES, 16 (APA) — La hija del presidente de Colombia, Srta. María Eugenia Rojas, asistió esta mañana en compañía del presidente de la República a un acto realizado en el Regimiento de Infantería Motorizado Patricios. Posteriormente visitó la caballeriza presidencial ...

Dr. Adrián C. Escobar

Su fallecimiento

EN CALCUTA HUBO SERIOS DISTURBIOS

CALCUTA, 16 (UP). — Unos 10.000 revoltosos sostuvieron una batalla campal con la policía frente al edificio de la Asamblea Legislativa.

Los disturbios tuvieron su origen en una huelga de brazos caídos de los maestros de escuela, que ya lleva 108 horas de duración, con los huelguistas sentados en el suelo.

La multitud, protestando por la detención de seis maestros huelguistas, se abalanzó poco antes de amanecer contra la policía que obligaba a cumplir el edicto que prohibía las reuniones públicas, y arrojó contra ella piedras. La policía hizo uso de gases lacrimógenos. Aun retrocediendo, los revoltosos continuaron apedreando a los agentes y la batalla campal se extendió por las calles adyacentes. La horda destruyó dos tranvías y numerosos faroles del alumbrado público.

SE DESCENDIO EN EL OCEANO ATLANTICO A MAS DE 4.000 METROS

FIJARAN SU POSICION LOS '3' OCCIDENTALES

BERLIN, 16. (UP). — Los cancilleres de Occidente, impulsados por la voluntad de acallar los temores soviéticos por el rearme alemán futuro, y para impedir las consecuencias graves de un fracaso rotundo de la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores, darán una declaración conjunta que resumirá la concepción de los estadistas occidentales para garantizar la seguridad en Europa. Así se reveló en los círculos oficiales alemanes, que manifestaron conocer el sentido general de la declaración occidental.

A estar a esos mismos círculos, la declaración estaría basada en los discursos pronunciados por el presidente Eisenhower, en abril de 1953; por sir Winston Churchill, el 11 de mayo de 1953; por Georges Bidault en varias oportunidades y finalmente, por el canciller Adenauer, en su célebre discurso del 4 de setiembre de 1953. El único medio de asegurar la paz en Europa, según esos mismos círculos, está representado por un tratado de no agresión entre la Comunidad Europea de Defensa, con Alemania occidental incluída, y el bloque integrado por la Unión Soviética y las naciones de Europa oriental.

De buena fuente se ha sabido, asimismo, que los occidentales, en su "declaración de principios", se comprometerán de nuevo a continuar luchando por obtener un acuerdo justo que ponga fin a la "guerra fría".

La declaración, al parecer, será un extenso documento. Entre otras cosas afirmará, una vez más, que los occidentales creen que para terminar la "guerra fría" y obtener un acuerdo justo se necesita realizar lo siguiente:

1º) Tratado de paz basado en elecciones libres en todo el territorio alemán.

2º) Conceder completa independencia a Austria.

3º) Reconocer a los occidentales el derecho a mantener su sistema actual de alianzas defensivas.

En el documento se repetirá a la Unión Soviética que los occidentales no tienen propósitos agresivos y pedirá a los rusos que colaboren con los occidentales en la solución de los problemas que dieron lugar a la "guerra fría" en Europa.

Según los planes que se han preparado, uno de los tres ministros occidentales leerá el extenso documento en la sesión de clausura de la conferencia, que se celebrará el lunes.

Ese documento reemplazará el comunicado conjunto, firmado por las cuatro potencias, que se solía publicar después de las conferencias de este tipo. Si tal comunicado se publica, será breve y oficioso. Se limitará a decir el número de veces que se reunieron los ministros y a dar la lista de los asuntos que debatieron.

Al mismo tiempo, se informó oficialmente que el secretario de Estado norteamericano Sr. John Foster Dulles, se reunirá con el canciller alemán Dr. Konrad Adenauer, en el aeropuerto de Wahn, situado entre Bonn y Colonia, cuando el secretario de Estado regrese a Washington.

En los círculos alemanes se informó hoy que esta reunión tendrá lugar el viernes por la mañana.

De los resultados de la conferencia informará Dulles

... que se deroguen las leyes que ha dictado la revolución nacional".

El ex mandatario guatemalteco dijo también que los directores de la United Fruit estaban acostumbrados a manejar presidentes títeres mediante el soborno, pero se en...

Un pesquero de la Unión fué apresado en aguas mejicanas

Murieron ahogadas 20 personas en la bahía de Guanabara (Brasil)

A la orientación del gobierno guatemalteco se refirió Juan Arévalo

Será aumentada la ayuda de los EE.UU. al Extremo Oriente

... ayuda material.

Acerca del resurgimiento de Alemania, el Sr. Stassen declaró que la República Federal no solamente se ha vuelto un país que se basta a sí mismo, sino que, además, constituye reservas actualmente.

Es satisfactorio el estado del Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 16. (UP). — El Papa Pío XII, quien se está reponiendo lentamente de la dolencia gástrica que lo obligó a suspender sus audiencias hace unas tres semanas, tal vez pueda volver a ingerir alimentos sólidos a fines de esta semana.

Fuentes del Vaticano dijeron que el médico del Papa, profesor Ricardo Galeazzi-Lisi, estuvo hoy 40 minutos con el Pontífice y posteriormente declaró a los miembros de la casa papal que había encontrado "señales de clara mejoría" en su paciente. Por primera vez desde el 31 de enero el Papa estuvo esta mañana en su estudio particular contiguo a su dormitorio. En ese estudio, sentado ante su gran escritorio de caoba negra, el Papa recibió a monseñor Doménico Tardini, con quien pasó una hora conversando sobre asuntos eclesiásticos.

Viaja a Pakistán el señor Saint Laurent

ROMA, 16 (UP) — El jefe del gobierno del Canadá Sr. Louis Saint Laurent partió hoy en avión hacia Karachi (Pakistán) y fué despedido en el aeropuerto de Ciampino por el Sr. Mario Scelba, primer ministro designado del gobierno italiano.

El primer ministro canadiense ha estado cuatro días en Roma, durante los cuales conferenció con los altos funcionarios del gobierno italiano y de la Ciudad del Vaticano. El "premier" canadiense está efectuando un viaje de amistad y acercamiento por todo el mundo y hasta ahora ha ido a Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.

También lo despidió en el aeropuerto el ministro de Relaciones Exteriores italiano Sr. Attilio Piccioni. El señor Saint Laurent pasará la noche en la isla de Bahrein, en el golfo Pérsico, y mañana continuará viaje hacia la capital del Pakistán.

GRAN BRETAÑA NO CEDERA DERECHOS A ESPAÑA EN TANGER

LONDRES, 16. (UP). — Gran Bretaña se opone a toda modificación del estatuto internacional de Tánger en favor de España.

Se anunció en esferas diplomáticas británicas, a raíz de la publicación por parte del ...

... Madrid, ha causado en general mala impresión en Londres y en las diversas capitales europeas. A este respecto se hace notar que ha caído en mal momento, es decir, justamente cuando se producen reacciones en Inglaterra a raíz de las manifestaciones, en Madrid y Barcelona, contra la visita de los monarcas británicos a Gibraltar.

Se recuerda, por otra parte, en Londres, que durante el período crítico de la pasada guerra (1940/1943) España aprovechó la situación y ocupó militarmente Tánger. Terminada la guerra, España retiró sus fuerzas y se restableció el estatuto; pero las naciones aliadas no adoptaron represalias y facilitaron el reingreso de Madrid al seno de la Comisión de Control.

Varios manifestantes fueron detenidos por la policía en Italia

ROMA, 16 (UP). — Con motivo de la huelga general organizada y dirigida por los comunistas, la policía de asalto tomó medidas enérgicas, procediendo a la detención de varios manifestantes, que fueron trasladados a las prisiones en los camiones celulares.

Dulles entrevistará al canciller alemán

BERLIN, 16. (AFP). — La conferencia de Berlín terminará pasado mañana. El canciller francés Sr. Georges Bidault, partirá el viernes para París por tren especial, no habiéndose aún fijado la hora. El Sr. Eden abandonará el mismo día la capital alemana, para regresar por avión directamente a Londres, mientras el secretario de Estado de la Unión Sr. John Foster Dulles, se propone detenerse en Bonn para conferenciar con el canciller alemán Dr. Konrad Adenauer.

Pero ninguno de los tres ministros occidentales sabe todavía qué es lo que llevará de Berlín en concreto. Se ha discutido durante más de tres semanas sobre Alemania, Asia y Austria. Hasta el momento, las discusiones no han dado resultados favorables. Sólo faltan tres días para clausurar la conferencia y van disminuyendo las esperanzas de obtener ...

LA CUESTION DE INDOCHINA SERA TRATADA EN E.U.

PARIS, 16 (UP). — El presidente de Estados Unidos, general Eisenhower, ha invitado al ministro francés de Defensa, Sr. René Pleven, a conferenciar con él en Wáshington sobre las medidas que deben adoptarse para contener a los comunistas en Indochina.

El Sr. René Pleven conferenciaría con el presidente norteamericano cuando retorne a Francia luego de su viaje a Indochina, donde está estudiando la situación.

Pleven es el primer ministro francés de Defensa que ha ido a Indochina para decidir las medidas que es necesario aplicar a fin de resolver la crisis.

Un portavoz del ministerio declaró, sin embargo, que es dudoso que Pleven pueda aceptar la invitación porque el gobierno de París quiere conocer la situación militar en Indochina.

Eisenhower desearía obtener la última información sobre Indochina a fin de reparar los nuevos planes de ayuda a los franceses.

Según se informó en círculos autorizados es posible que el Sr. O'Daniel sea elegido jefe de la nueva delegación norteamericana en Indochina.

Debaten la situación en Indochina

WASHINGTON, 16 (UP). — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado comenzó hoy, en secreto, a estudiar el problema de Indochina. Con anterioridad los demócratas habían pedido al gobierno que les informara cómo pretendía contrarrestar a ...

... los franceses de cuidar sus aviones. Algunos miembros del Congreso expresaron que temían que por causa de esa medida se vean arrastrados los Estados Unidos a la guerra de Indochina.

Los demócratas de la comisión intervinieron en el debate con preguntas impregnadas de críticas. Uno de ellos, el senador William Fulbright, de Arkansas, inquirió del gobierno cómo se propone aplicar su nueva política de represalias en la situación que reina en Indochina.

Preguntó: "Si no ceden los comunistas, ¿qué haremos nosotros?".

El senador aclaró que no se opone al plan de represalias, pero añadió que ese plan simplifica demasiado los problemas, especialmente los de las guerras locales.

Fulbright se refirió al plan que reveló el 12 de enero el secretario de Estado John Foster Dulles, quien afirmó entonces que en el caso de que ocurriera una nueva agresión en el mundo, los Estados Unidos contratacarían con "represalias de gran fuerza" a Moscú y Pekín.

Como Fulbright, otros dos senadores demócratas de la comisión, Mike Mansfield, de Montana, y John J. Sparkman, de Alabama, creen que el plan del gobierno consiste en restar importancia a las fuerzas de tierra para concedérsela a la aviación y a las armas atómicas.

Los dos senadores expresaron que "las guerras de Asia se libran con fusiles y no con armas atómicas".

Habrían hundido a un submarino soviético

ATACAN MUONG SAI LOS EFECTIVOS DE LA DIVISION 308

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 415414

Velando por la estética edilicia

La Municipalidad de Santiago del Estero ha tomado recientemente una resolución en defensa de la estética y la limpieza edilicia que es digna de señalarse como ejemplo de lo que en el mismo sentido debe hacerse en otros centros urbanos donde se incurre en análogos excesos que aquella autoridad se ha empeñado en reprimir. Se trata de los abusos en que se incurre en la propaganda mural, por medio de la colocación de carteles y afiches que, a demás de afear los frentes, los perjudican, al mismo tiempo que les causan sus intereses de los propietarios. La intendencia municipal de la ciudad referida, ha creído oportuno romper con la rutina muy difundida en muchas comunas, de dejar que algunas ordenanzas sean letra muerta y sólo sirvan para abultar el volumen de los digestos donde aparecen recopiladas. En este sentido ha aplicado penalidades pecuniarias a varias instituciones que fueron individualizadas como responsables de la pegatina de carteles y ha dispuesto que en un plazo de cuarenta y ocho horas deben proceder a la limpieza de los frentes perjudicados, con la advertencia de que, de lo contrario, la comuna lo hará por cuenta de los afectados por la resolución.

En muchas oportunidades hemos señalado la inclinación existente, demasiado generalizada, a hacer caso omiso de las ordenanzas dictadas con la finalidad de velar por la higiene, la limpieza, la tranquilidad y la comodidad de los vecinos, y también la escasa disposición de las autoridades municipales por hacer que aquéllas se cumplan sin excepciones. Debe partirse de la base de que cada vez que se legisla sobre alguna materia, se lo hace con un sentido determinado y con vistas a lo más conveniente y necesario para el interés y el bienestar general, de modo que no se justifica que las leyes, ordenanzas o resoluciones administrativas dictadas con una finalidad de utilidad colectiva, luego queden enervadas por inacción de las autoridades encargadas de hacerlas cumplir, circunstancia ésta que alienta a los remisos, a su vez, a creerse con libertad para incurrir impunemente en toda suerte de abusos. Esto viene ocurriendo desde hace muchos años en nuestra ciudad, en la que permanentemente se incurre en imperdonables excesos con la publicidad mural. Edificios públicos y privados, casas de familia o locales de negocios, están permanentemente con sus frentes cubiertos con carteles y afiches de todo tamaño y naturaleza. No existe ningún límite impuesto por las autoridades a esta acción que puede ser calificada de despiadada contra los frentes de los edificios, al mismo tiempo que la estética edilicia resulta ilusoria, dando una impresión de abandono y suciedad que no condice con el progreso arquitectónico alcanzado por la ciudad.

Lo que ocurre con los frentes, debido a las causas mencionadas, inhibe a los que se disponen a construir edificios de esmerarse en la elección de los estilos arquitectónicos adecuados y que se busquen los efectos estéticos más llamativos, con lo cual gana la ciudad, porque de antemano saben que no bien queda habilitado el local, aparecerán los pegadores de carteles que cubrirán los frentes sin contemplaciones, dando por el suelo con todo esfuerzo que se haga por proporcionar motivos de atracción. En la misma situación se encuentran quienes gastan un dineral en pinturas periódicas de los frentes, lo que, por otra parte, es exigido por las mismas autoridades que luego no ponen dique a los abusos a que nos referimos y que, con buen sentido, ha tratado de reprimir la municipalidad de Santiago del Estero.

Una de las funciones específicas de las autoridades comunales es el cuidado de la estética edilicia, y para ello cuentan con un conjunto de ordenanzas que les proporcionan los instrumentos legales necesarios para que esa finalidad tenga su realización en los hechos. Los abusos que se cometen con la propaganda mural exceden en mucho los límites tolerables y hemos señalado en reiteradas ocasiones que hay necesidad de ponerles término aplicando severamente las disposiciones en vigor y, si éstas resultan incompletas o inapropiadas, el remedio está en promover la sanción de otras que se adapten mejor para el cumplimiento de las finalidades que deben perseguirse. Para el caso, la enérgica medida del Intendente municipal de Santiago del Estero queda como un ejemplo de lo que se puede hacer cuando las autoridades se disponen a que las ordenanzas se cumplan, porque de otro modo no tendría ningún sentido la promulgación de las mismas.

Reunióse en Rosario la Comisión Consultiva y Económica Provincial

En la jefatura de policía de Rosario, se reunió ayer la Comisión Económica Consultiva Provincial, con asistencia de los representantes del Poder Ejecutivo, de la Confederación General del Trabajo y de la Federación Económica de la provincia.

Dicha comisión, en primer término, consideró el problema del precio del hielo en Rosario, y resolvió, con la oposición de la Federación Económica, recomendar al P. E. se mantengan momentáneamente los precios actuales, para proceder al finalizar la temporada, a un minucioso estudio y establecer si la industria resultó perjudicada.

También resolvió realizar gestiones ante las autoridades competentes, en pro de la inmediata inauguración de la sucursal del Banco Industrial Argentino, en la ciudad de Santa Fe, y solicitar, ante quien corresponda, la creación en esta capital de una delegación del Instituto Nacional de Previsión Social.

La Comisión Económica celebrará una nueva reunión en esta capital el 19 de marzo a las 10, habiéndose resuelto invitar a la misma a las autoridades del Banco Provincial y de la Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros.

Casa de Gobierno

Viajará mañana a la C. Federal el ministro de Obras Públicas

El ministro Coordinador y de Obras Públicas señor Manuel Añaños, mañana por la tarde viajará a la capital federal, con el propósito de asistir en su carácter de delegado de la provincia, a una reunión que realizará el próximo jueves el Consejo Nacional de Planificación.

Se informa, también, que el ministro realizará diversas gestiones relacionadas con sus funciones.

Otorgamiento de certificados al personal

Ante la necesidad de establecer normas relativas al otorgamiento de certificados de servicios, la Dirección de Personal de la Provincia, ha informado que los servidores y ex servidores que deban proveerse de dicho documento, deberán solicitarlo personalmente ante la sección respectiva, a por nota a las autoridades del organismo, calle San Jerónimo No. 1427. Los pedidos que se formulen telefónicamente no serán atendidos, y los certificados serán extendidos rigurosamente por orden de solicitud.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Regadío de arrozales

Por decreto originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, el P. E. autorizó a la firma arrocera "La Valenciana" a instalar un equipo de bombeo sobre la margen derecha del río San Javier a una distancia de 14 kilómetros de la localidad de Alejandra, y con destino al regadío de los arrozales de esa firma.

—Por otro decreto se autorizó a la fi-

rma a extraer agua del arroyo Leyes a la firma "Santa Rita" con destino al riego del arrozal que instalará en el departamento Garay, sobre la costa de ese arroyo.

Instrucción Pública

Campaña pro unificación del magisterio de Sta. Fe

El delegado colaborador de la Regional Magisterio de la Unión del Personal Civil de la Nación señor Irás Franklin Gorosito presenció una disertación que forma parte del ciclo de conferencias radiales organizadas por la comisión que inició la campaña de unificación del magisterio santafesino.

El citado después de referirse a la campaña iniciada, agregó: "Llenado su cometido en lo que se refiere a la primera parte y habiendo recibido la adhesión de centenares de maestros, así como la de innumerables escuelas de todos los rincones de la provincia, con su personal íntegro, es que los delegados colaboradores de esta seccional, siguiendo con su política de puertas abiertas y fieles al público compromiso contraído con el gremio, ha resuelto realizar una reunión general de maestros provinciales y personal de organismos afines a la repartición, el miércoles próximo (17) a las 15, en el salón de actos del Palacio Escolar, con el fin de dar una amplia información de lo realizado y por realizar en la Campaña Pro Unificación del Magisterio Santafesino. A la misma concurrirá una delegación de la ciudad de Rosario, acompañada por el presidente de la Regional Zona Sur doctor Juan Hernández Larguía y el presidente de la Regional Magisterio Zona Sur señor A. Cristóforo.

La invitación que se hace para concurrir a esta reunión, es de carácter general y la asistencia no tendrá restricción alguna; por lo tanto, compañeros maestros, es deber ineludible de todos, sin discriminaciones de categorías, concurrir para informarse fiel y [illegible] a fin de formar [illegible] de [illegible]. Al mismo tiempo se hace saber a los organismos gremiales [illegible] que [illegible] hagan saber [illegible] a los efectos de su debida atención.

"En la misma reunión y finalizado el informe [illegible] de los delegados colaboradores la asamblea se transformará en un cabildo abierto, en el que cada uno podrá emitir ideas y soluciones, para una [illegible] la realización de la unidad gremial total del magisterio santafesino.

Exámenes en la Escuela de Comercio de Mujeres

La secretaría del establecimiento lleva a conocimiento de los interesados, que se reciben hasta el 11 del corriente, las solicitudes para exámenes libres, previos y complementarios.

Inscripción en primer año — Los aspirantes a ingresar en primer año, deberán completar la documentación dentro de la [illegible].

Escuela Superior N. de Comercio "Domingo G. Silva": Ha [illegible] la dirección de este establecimiento que anoche, desde la capital federal, se trasladaron al campamento estudiantil que el Ministerio de Educación tiene instalado en Lago Mascardi (Bariloche), los alumnos Luis Palavecino, Carlos Díaz Rodríguez y Baruch Schob, quienes regresarán a ésta el 7 de marzo próximo.

Los citados alumnos han sido favorecidos en razón de su conducta en el estudio y capacidad, con el Departamento Físico, condiciones que estima a el Ministerio de Educación de la Nación desde el año pasado. Se informa a los familiares de los [illegible] que el viaje de los mismos se realiza con toda felicidad.

También comunica la dirección que los premios a los mejores estudiantes y alumnos que obtuvieron más con el Departamento Físico, pertenecientes a tercero y cuarto año de los cursos secundarios, se han hecho extensivos a partir del año pasado a todos los establecimientos educacionales del país.

Escuela "J. Stephenson": La dirección de esta escuela comunica a los interesados que a partir de la fecha, y con el horario de 8 a 12, se procederá a la entrega de los certificados de sexto grado.

La distribución del padrón provisorio se ha iniciado hoy

El Juzgado electoral del distrito Santa Fe ha iniciado hoy la distribución de las listas provisionales de electores que participarán en los comicios generales del 24 de abril venidero.

El período de depuración de los padrones comenzará el 22 del corriente prolongándose hasta el 13 de marzo próximo, con el fin de que los ciudadanos puedan efectuar las reclamaciones pertinentes contra las omisiones o errores que presenten las mencionadas listas.

La distribución del padrón provisional ha empezado por los departamentos más distantes de esta capital.

Notas portuarias

Una circular del administrador del puerto al personal

Esta mañana el administrador del puerto Sr. Néstor Doce, ha hecho llegar al personal de las dependencias, una circular con directivas relacionadas con la tarea a cumplir.

"Empeñados en una tarea común —la reactivación del puerto de Santa Fe— expresa, el Ministerio de Transporte de la Nación y la Dirección Nacional de Puertos están firmemente dispuestos a orientar todos sus esfuerzos en su acción administrativa, técnica y social, en perfecta armonía con las líneas fundamentales del segundo plan quinquenal elaborado por el líder del movimiento justicialista argentino general Juan Perón.

"Por ello, el administrador del puerto de Santa Fe, en concordancia y solidaridad con los propósitos esenciales de esta magnífica obra de gobierno, invita a todo el personal bajo sus órdenes, sin distinción de jerarquías, a colaborar estrechamente para que nuestro puerto vuelva a ocupar la reconocida posición de vanguardia en la impetuosa marcha del progreso argentino.

"Compañeros de tareas, prosigue, al bien recién me uno [illegible] junto a vosotros, comprometo la máxima voluntad y encarezco a todos por igual, que, hombro a hombro, iniciemos la recuperación de esta magnífica herramienta de trabajo que es el puerto de Santa Fe, olvidando las comunes y humanas discrepancias propias de esta gran familia portuaria, ya que es el momento actual cada cual debe olvidar sus propios intereses fieles a la consigna del Excmo. señor presidente de la Nación "que cada cual cumple con su deber desempeñando sus tareas que le son fijadas, sin distinción de clases ni jerarquías"; con ello habremos ordenado los objetivos fundamentales del segundo plan quinquenal, en que gobierno y pueblo empeñados por igual, colaboran con el mismo afán de reivindicación social y liberación económica.

"Esta administración, agrega, se compromete formalmente, finalizada la labor, a resolver los pequeños desajustes que pudieran existir volviéndolos a sus cauces normales, ya que los mismos son de carácter puramente transitorio y obedecen no a la disposición de los jefes superiores ni de la administración, sino al imperativo de la hora presente.

"Compañeros, recomienda la circular: obediencia a los superiores en el cumplimiento de la tarea fijada, máxima celeridad en la realización de la misma, y economía y cuidado del material de trabajo bajo su guarda, es lo que esperamos de ustedes para colocar al puerto de Santa Fe en las condiciones de eficiencia y aptitud que le impondrá su reactivación. Circunstancias favorables como el eficaz apoyo del gobierno de la Nación en toda obra planificada por el segundo plan quinquenal y el interés candente de las fuerzas vivas de la provincia, la prensa local con su generoso apoyo y el movimiento de opinión pública iniciado por la misma, se conjugan felizmente para lograr los objetivos propuestos y del cual ya hemos comenzado a jalonar la primera etapa.

"Para finalizar, les recordaré que el mejor obrero es aquel que cumple los dictados del momento en que vive. La clase trabajadora argentina debe poseer una conciencia moral, histórico-social, ya que ningún esfuerzo ejecutado con amor se pierde, nada se destruye en la lucha secular del proletariado ni aún el más modesto esfuerzo. Todos juntos moveremos la rueda de la recuperación y sólo así lograremos el porvenir como deben mirar siempre los hombres que tienen en sus manos el destino y la grandeza de su pueblo. Por último, formulo la promesa de acompañarlos moralmente con mi modesta labor y que me permitáis el señalado auspicio de contarme entre vosotros, igual entre mis iguales, en el anhelo de trabajar y servir a la patria".

El administrador de la Flota del Estado

Procedente de la capital federal, llegó el administrador de la Flota del Estado, ing. Alberto Enrique Chiappe.

Dicho funcionario realizó una visita al Ministro Coordinador y de Obras Públicas señor Manuel Añaños, con quien conversó sobre diversos aspectos de los trabajos en el puerto local.

La audición radial "La hora de Santa Fe"

En el espacio del gobierno de la provincia, que se irradia por L. T. 10 Radio de la Universidad, mañana se desarrollará el siguiente programa: 19.30, "El gobierno mira hacia el campo"; 19.45, Música nativa; 20, Boletín informativo; 20.10, "Charlas de un médico de barrio".

Un memorial de la F. Económica sobre la ley impositiva

El Consejo Directivo de la Federación Económica de la provincia que preside el Ing. Pedro J. Christiá ha enviado un memorial al gobernador de la provincia, señalando el movimiento que se ha producido en la entidad a raíz del sorpresivo nuevo impuesto de sellado a los que desde ya se denominan "créditos no instrumentados".

Decimos sorpresivo, agrega el memorial, por cuanto el mismo no figuraba en el anteproyecto que las fuerzas económicas de esta provincia recibieron del gobierno de Santa Fe y tuvieron oportunidad de analizar en la reunión que, presidida por el ministro de Hacienda, se realizó oportunamente en la casa de gobierno.

La mencionada entidad transcribe, después, una nota que ha enviado al organismo, la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario en que se señala que el artículo 24 de la ley impositiva había gravado hasta ahora a operaciones bancarias de créditos en cuenta corriente y depósitos a plazo fijo, y este artículo ha sido ampliado considerando hechos imponibles a operaciones que hasta hoy no tributaban y no sólo de tipo bancario sino referidas en gran parte al movimiento comercial e industrial. Son: 1) Las acreditaciones a las cuentas particulares de los socios en las sociedades comerciales, correspondientes a utilidades no retiradas; 2) Los adelantos de dinero que las empresas comerciales e industriales efectúen a sus clientes para financiar producciones, consignaciones y operaciones en general de compra venta; 3) Los créditos que establecimientos industriales y comerciales efectúen en cuentas de terceros, provenientes de préstamos, participaciones y financiaciones".

Las primeras abonarán el uno por mil por cada noventa días o fracción. Como en el año se escalonan cuatro períodos de noventa días, el impuesto será del cuatro por mil anual en un caso y del ocho por mil en los otros.

La misma entidad señala que conceptúa que se trata de una imposición que desvirtúa peligrosamente conceptos que son esenciales en materia de sellos: el impuesto de sellos, dice, es fundamentalmente formal: tiende a gravar el documento, al instrumento, a la exteriorización formal de un acto, contrato u operación; y ahora el artículo 24 habla de préstamos "no instrumentados" y hasta de operaciones "tácitas", señalando que aparte de la posible objeción legal a que podría dar lugar, en base de que la ley impositiva habría excedido la esfera de tributación señalada por el Código Fiscal al determinar el hecho imponible, hay también tergiversación de conceptos al considerar forzadamente "préstamos" a operaciones que estrictamente no son tales y que funcionalmente integran el movimiento comercial o la vida interna de una sociedad, para darle la agilidad necesaria y permitirle, muchas veces, subsistir dentro de las características actuales del desarrollo de las empresas.

Señala la Federación Gremial en la nota transcripta por la Federación Económica, que se trata en consecuencia, de tributos injustos e inoperantes, pues la financiación de operaciones las empresas no las realizan colocándose en "prestamistas" sino para promover movimientos que les permitan mantenerse y que de otra manera no se lograrían. Si el socio, agrega, no retira sus utilidades es porque la empresa, en la mayoría de los casos, no está en condiciones de entregárselas o la descapitalización obliga a no retirarlas. Las operaciones que ahora se gravan están provocadas en gran parte por la trayectoria de restricción crediticia del propio Estado. No es justo que el Estado aproveche de estas situaciones para considerar "prestamista tácito" "no instrumentado" o "sin interés" a quien nunca ha tenido intención de serlo ni lo es prácticamente.

Después de señalar que imposiciones de tal naturaleza no son acertadas dentro de la política impositiva de la provincia, ya que ellas —unidas a otras gabelas específicas de Santa Fe— vienen a ser prácticamente, una incitación a que las sociedades se constituyan fuera de su jurisdicción.

Finaliza la nota refiriéndose a las directivas del segundo plan quinquenal en materia tributaria, donde se señala que toda política impositiva sabia y prudentemente ordenada tiene la obligación de prever para [illegible] que los tributos incidan negativamente sobre el concierto social y perturben el desenvolvimiento normal de la actividad económica de la Nación; como también que no se cumple con la recomendación XIX de la última conferencia de ministros de Hacienda sobre la "idéntica consideración uniforme del contribuyente en toda la República".

El Instituto Nacional Alimentario

La Federación se ha dirigido a la Confederación General Económica elevando un memorial en apoyo a la iniciativa propugnada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en el sentido de crear el funcionamiento del Instituto Nacional Alimentario como órgano encargado de vigilar su aplicación y cumplimiento en todo el país, para lo cual deberá adherirse al mencionado reglamento en todas las provincias, llenándose de esta manera una función saneadora que se ha tenido en vista al proyectarlo.

Expresa la entidad del titulo que su aplicación con carácter general solucionaría los inconvenientes derivados de las distintas exigencias de carácter bromatológico que hoy se aplican en algunas provincias y municipios, cuando no de la falta de disposiciones reglamentarias en otros. Dice luego que "todo ello, naturalmente, supone dificultades y perjuicios para los comerciantes e industriales, pues en el primer caso, determina que los mismos deben ajustar sus productos, en cada uno de los estados o municipios, a las distintas reglamentaciones locales, y, en el segundo caso, se los coloca bajo la competencia desleal de manipuladores que, debido a la falta de disposiciones bromatológicas, expenden sus productos en condiciones inadecuadas para el consumo".

Unión Industrial de Santa Fe

No se exigirá la presentación de un comprobante

Ante consultas formuladas por sus asociados, las autoridades de la Unión Industrial han informado que con fecha 19 de enero pasado, ha sido derogada la resolución No. 303, del Ministerio de Hacienda, que disponía que la Dirección General de Suministros del Estado, para dar curso a cualquier factura, licitación u otro trámite, debía verificar si los industriales y comerciantes habían dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del decreto 33332|45, es decir, si habían depositado a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones el cinco por ciento del sueldo anual complementario. La presentación de los respectivos comprobantes significaba un trámite engorroso y ahora sin justificación, por cuanto el cumplimiento del decreto sobre aguinaldo es normal.

La Sociedad Unión Industrial oportunamente solicitó la derogación de dicha medida, petición que ha sido resuelta favorablemente.

Atención de los niños en la Feria de América

En la exposición americana que se lleva a cabo en el parque General San Martín de Mendoza, día a día se ve aumentar la caravana turística que visita los stands levantados por la industria y demás fuerzas económicas de distintos países de América.

Entre la extraordinaria concurrencia diaria, son muchos los niños que llegan a la Feria de América, y para ellos los dirigentes de la exposición tienen dispuesto diversos juegos y organizado espectáculos, todo ello de acuerdo con el pensamiento de la doctrina justicialista hacia los niños. Para solaz y diversión de los mismos, se cuenta con un jardín, dotado de una organización perfecta y personal especializado, en el que los menores disfrutan de toda clase de juegos. Además se levantó un teatro de títeres, donde los pequeños visitantes participan de escenificaciones de fábulas y cuentos.

El tramo de pavimento de calle Pedro Ferré se inaugurará en breve

En los próximos días, según se informó esta mañana en el Departamento Ejecutivo Municipal, será inaugurado otro tramo de pavimento que corresponde a la calle Pedro Ferré desde Facundo Zuviría hasta Aristóbulo del Valle, con un total de cinco cuadras.

Las obras se llevaron a cabo de acuerdo a las previsiones del Plan Mínimo de Pavimentación "Eva Perón", y su ejecución ha demandado un tiempo más largo que el previsto, debido a las dos últimas lluvias que han obligado a paralizar los trabajos por espacio de varios días. No obstante este inconveniente, la construcción del pavimento se llevó a cabo en forma normal.

El pavimento de 25 sin nombre

Por otra parte, se ha dado comienzo ya a los trabajos previos a la pavimentación del tramo de 12 cuadras en 25 sin nombre desde avenida General Paz hasta Aristóbulo del Valle.

El intendente municipal con el propósito de llegar al total cumplimiento del plan "Eva Perón", solicita el apoyo de los vecinos interesados, especialmente en el próximo tramo a pavimentarse, con el fin de que los trabajos se cumplan normalmente y sin inconvenientes de ninguna naturaleza que pudieran malograr la obra.

La audición oficial para los agricultores

Disertó hoy el agrónomo Ramón Milesi

Por L.T. 9 y L.T. 8 se propaló hoy una nueva audición del ciclo "El gobierno es amigo de los agricultores", que es preparada por la Secretaría de Acción Social y Cultura Agraria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industria de la provincia. En la misma disertó el jefe del Departamento de lucha contra las plagas agrónomo C. Román Milesi, quien después de referirse a los nuevos métodos de orientación de la fruticultura señaló diversas normas que deben tenerse presentes para la obtención de una predicción adecuada, destacando la necesidad de contemplar las condiciones del clima, el estado de los suelos, la realización de abonaduras, la selección de variedades aptas, la lucha contra las plagas y enfermedades que alteran los cultivos.

Señaló que la Secretaría persigue el fin de poner en manos de los interesados métodos prácticos y libros útiles, por medio de los cuales pueda el fruticultor distinguir los enemigos de sus plantaciones para prevenirlos [illegible] más adecuados. Con ese motivo —dijo— se inició en el día de ayer en la localidad de Campo del Medio, la campaña de desinsectación de montes cítricos con equipos mecánicos pulverizadores de propiedad de la Secretaría de Agricultura en acción conjunta con unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en cumplimiento de lo dispuesto por la comisión mixta de coordinación fitosanitaria.

"Esta campaña que será realizada con cinco equipos mecánicos, llevará a cabo los tratamientos a base de aceites emulsionados y polisulfuro de calcio, en concentración adecuada y bajo la supervisión directa del personal técnico que a tal efecto se designará, realizándose un estudio previo de inspección y diagnóstico antes de aplicar el tratamiento correspondiente".

Finalmente, destacó la importancia de este servicio de fomento, e informó que la campaña abarcará una importante zona citrícola del departamento Garay.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Visitaron al delegado los obreros panaderos del interior. — Acompañados del secretario del Centro Obreros Panaderos Sr. José Arévalo, visitaron al delegado regional Sr. Alberto Pedro Milesi, los delegados del gremio de la panificación de los departamentos La Capital, Castellanos, Garay, Grel. Obligado, San Jerónimo, 9 de Julio, San Cristóbal y Vera, que se reunieron el domingo último a los efectos de constituir una central obrera con sede en Santa Fe que agrupe a todos los trabajadores de panaderías de la primera circunscripción judicial. Posteriormente conversó sobre asuntos relacionados con la labor de la repartición, con los subdelegados regionales de Rastre y Reconquista.

La situación de la fábrica de dulces de Fantín y Meilig, de San Carlos Sud: Interviniendo la Oficina de Inspección General de Inspectorías, se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre los representantes patronales de la fábrica de dulce de leche Fantín y Meilig, de San Carlos Sud y los del Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera, filial San Carlos Sud, lográndose en la misma que la empleadora reviera su decisión de despido de nueve obreros, incorporando los mismos al establecimiento y estableciéndose que los salarios por los días perdidos serán abonados conjuntamente con los salarios pertinentes; asimismo se suspende el personal de la fábrica de dulce hasta el día 1 de marzo venidero, permaneciendo solamente un encargado, un mecánico, un foguista y un empleado de escritorio. Dos obreros de la fábrica se desempeñarán en la fábrica de quesos "Los Morenos", rotándose semanalmente; la elección de los obreros que tengan que trabajar por esos períodos serán sorteados por la entidad gremial entre el personal suspendido; se otorgará licencia ordinaria a los obreros que tengan derecho a ello, en número no superior a cuatro. La entidad gremial continúa en sus gestiones ante las autoridades pertinentes a los fines de la constitución de una cooperativa de producción, en la cual, de lograrse estos anhelos, entraría a formar parte la mayoría de los trabajadores que actualmente revistan en la nombrada fábrica.

Inspecciones de control al interior: Con el objeto de intervenir en problemas de la industria lechera, del cultivo e intervenciones varias de control de cumplimiento de leyes, decretos y convenios de protección obrera, funcionarios de la Inspectoría se han comisionado a las localidades de Santa María, Felicia, Progreso, Santo Domingo, Pilar y Humboldt. En La Pelada, departamento Las Colonias, en la visita efectuada al establecimiento del mismo nombre, se comprobó que el contratista don Eduardo Iturbi, en lo referente a viviendas no se encontraba encuadrado en el art. 11 decreto Nº 28169|44 (Estatuto del Peón). Igualmente, en la localidad de Nerzilla, Dpto. San Cristóbal, se notificó a los compradores de hacienda del cumplimiento de las resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Rural Nº 27633 y 15253, respectivamente, para proveerse del sindicato del personal para rematerías. Intervinieron en este procedimiento un inspector de la delegación y representantes de Y.A.S.A. —Se aplicó en la localidad de Gaboto el convenio nacional para la industria maderera.

Los abastecedores de carne solicitaron la fijación de precios

El Centro Gremial de Abastecedores Mayoristas de Santa Fe ha enviado un telegrama al gobernador de la provincia, solicitándole la urgente solución del problema de la carne, en la etapa mayorista, pues las gestiones realizadas desde ocho meses atrás no han tenido resultado.

La mencionada entidad agrega que con tal motivo se ha creado una situación angustiosa que reclama urgente atención, y que esperan del conocido criterio de justicia con que gobierna el Dr. Cárcamo, la inmediata actualización de los precios en vigencia en relación a las cotizaciones del ganado en pie.

Solicitada

Como se pide, damos publicidad a la siguiente carta que nos envía el Dr. José Carmelo Busaniche en la fecha: Sr. director de "El Litoral" Don Ricbó Caputto — Ciudad. De mi consideración:

En un reportaje publicado en "El Orden" de hoy, el ingeniero Nicanor Alurralde, impugnador de la tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe la vieja, afirma que en mi estudio sobre las ruinas de Cayastá, del que "El Litoral" hiciera una síntesis publicada el 31 de diciembre de 1953 con el título "Las ruinas de Cayastá corresponderían a Santa Fe la vieja", empleo la palabra dubitativa "corresponderían", lo que revelaría, según el ingeniero Alurralde, que no estoy seguro de lo que afirmo.

A fin de evitar que con esa manifestación se confunda a los pocos enterados, quiero dejar sentado que en mi trabajo, que por lo visto el ingeniero Alurralde no ha creído necesario leer, no empleo ninguna forma dubitativa, ni uso el condicional que se me atribuye, llegando, por el contrario, a la conclusión categórica de que las ruinas corresponden a la vieja ciudad de Garay.

Estoy, por otra parte, bien seguro de lo que afirmo, ya que habitúo, por probidad intelectual, estudiar las cosas antes de hablar sobre ellas; como lo estoy, también, de que la leve cortina de humo de los juegos gramaticales o dialécticos han de ser insuficientes para ocultar la evidencia de la verdad o disimular la poca seriedad de la tesis que la niega.

Mucho agradeceré al señor director la publicación de la presente. Saludólo con mi mayor consideración. (Firmado): José Carmelo Busaniche.

El Cté. Intergubernamental de Migraciones Europeas desarrolla un vasto plan en el país

Facilita la integración de los grupos familiares y contribuye al sostenimiento de una Escuela Piloto Agraria, de capacitación

Estuvo hoy en esta ciudad el Dr. Renzo Faraoni, miembro del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, que realizó gestiones vinculadas al próximo arribo a esta provincia de un grupo de familiares de inmigrantes italianos. El Dr. Faraoni entrevistó al ministro de Justicia y Culto Dr. Agustín Bassó, con quien ultimó ciertos detalles relacionados con la llegada de aquellos inmigrantes.

En horas de la mañana, el alto funcionario de la referida institución intergubernamental, visitó este diario acompañado por el vicecónsul de Italia en esta ciudad Dr. Marcello Calimani y, con tal motivo, formuló interesantes declaraciones sobre el plan que se propone desarrollar el Comité en colaboración con el gobierno argentino.

Conviene dejar aclarado que el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, es una organización constituida por 24 naciones, con sede en Ginebra, que tiene por finalidad resolver el problema de la migración, es decir, facilitar la salida de emigrantes de naciones europeas superpobladas y facilitar su radicación en otras que, como la Argentina en este caso, ofrecen mayores posibilidades para recibir un mayor número de habitantes y proporcionarles mejores condiciones de vida.

La integración de los grupos familiares

El referido Comité colabora íntimamente con las naciones adheridas al mismo y que contribuyen a su sostenimiento con una cuota anual de dinero.

En lo que respecta a la acción cumplida en colaboración con el gobierno argentino, que forma parte del C. I. M. E., se ha hecho un convenio de acuerdo con el cual, los inmigrantes de Italia radicados en la Argentina pueden llamar a otros familiares residentes en su país de origen, los que son traídos mediante la contribución financiera de ambos países. Ese convenio prevé para el año 1953-1954, un ingreso de 50 mil familiares de residentes italianos.

Según nos manifestó el Dr. Faraoni, por ahora se trata de promover la integración de los grupos familiares, hasta tanto se ponga en práctica un plan de inmigración de alcances más amplios, lo que, desde luego, será objeto del correspondiente convenio entre el Comité y el gobierno argentino.

Nos anunció, asimismo, que el 12 de junio próximo arribará al puerto de Rosario el vapor argentino "Salta", conduciendo 600 familiares de inmigrantes radicados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Corrientes, los que posteriormente serán distribuidos con las facilidades que se otorgarán en cada caso, para lo cual se han concluido los detalles correspondientes con el gobierno local y con intervención del consulado general de Italia en Rosario y el viceconsulado de Santa Fe, en lo que es de su respectiva competencia.

Para el año 1954 el Comité promoverá un desplazamiento de unas 120.000 personas de Europa a otros países, de los cuales se calcula que un 60 por ciento vendrá a la Argentina. Los inmigrantes traídos en las condiciones fijadas, sólo pagan el 10 por ciento de su pasaje y el resto es costeado con la contribución de los gobiernos italiano y argentino y del Comité Intergubernamental.

La Escuela Piloto Agraria

El Dr. Renzo Faraoni, también nos habló de la importante función que cumplirá la Escuela Piloto Agraria, establecida por el C.I.M.E. mediante un convenio con el Banco de la Nación Argentina. Tiene por objeto esta escuela, que funcionará próxima a la capital federal, la recepción de los agricultores italianos y proporcionarles capacitación profesional, adaptándolos a las modalidades agrícolas del país. En cursos especiales de seis meses serán orientados y adiestrados en materia agraria, especialmente horticultura, granja y tambo, y en el conocimiento y uso de las maquinarias agrícolas. Finalizados los cursos, pueden ocupar tierras de colonización ofrecidas por el Banco de la Nación o contratar directamente sus servicios con explotaciones agrícolas privadas, siendo lo más probable que la mayoría opte por los planes de colonización oficiales, de acuerdo con el vasto programa que se ha trazado aquella institución de crédito, por las facilidades que ésta acordará para el afincamiento de los colonos. El Banco de la Nación contribuye al funcionamiento integral de la tierra y el Comité a la financiación con cien mil dólares, además de facilitar el transporte del agricultor y los útiles de trabajo y, al finalizar el curso, del traslado del familiar de los mismos agricultores.

La Escuela Piloto Agraria de Santa Catalina recibirá inicialmente 100 agricultores, pero su capacidad, que será cubierta en breve plazo, es de 200. En este caso, se elige a los jefes de familias e hijos en edad de trabajar, que una vez terminado su curso de adiestramiento deben de llamar a sus familiares.

Según nos adelantó el doctor Faraoni, se tiene el propósito de instalar en la provincia de Santa Fe una escuela piloto similar a la que ha empezado a funcionar en la de Buenos Aires.

El mencionado funcionario del Comité Intergubernamental, cumplida su misión en esta ciudad, viajó a Rosario para ultimar otros detalles relacionados con la llegada de los inmigrantes que vendrán en el "Salta".

Ernesto Gastiaburo Maristany

IMPUESTO INMOBILIARIO

El Impuesto Inmobiliario constituye el más antiguo y tradicional recurso financiero local para lograr medios pecuniarios necesarios al desarrollo de sus actividades.

Por ley de la provincia, la Dirección General de Rentas tiene la función administrativa fiscal de proceder todos los años a su liquidación y por convenio, el Banco Provincial de Santa Fe es el encargado de su recaudación.

Lo cierto es que la Provincia tiene autonomía o poder fiscal no delegado y originario para definir los "hechos imponibles" de los que depende el nacimiento de la obligación tributaria, pero esto no significa que no esté sujeta a limitaciones constitucionales de orden nacional y local al dictar sus leyes impositivas.

Es indudable que "el principio de la legalidad", delimita el ejercicio de las facultades impositivas, puesto que en ningún caso se establecerán tributos, no se considerará a ninguna persona como contribuyente o responsable del pago de una obligación fiscal, sino en virtud de la ley formal con contenido jurídico — Art. 5o., ley 3456.

El principio de la legalidad es condición esencial de nuestra organización constitucional nacional y local. Un impuesto que no satisface este requisito carecerá de validez por falta de "causa jurídica", o, mejor dicho de causa constitucional, y el tribunal estará autorizado para declarar su inconstitucionalidad.

El Código Fiscal —Art. 98— manda y ordena pagar todos los años este impuesto porque la Provincia tiene poder de imposición que le permite hacerlo mediante él y porque tiene necesidad de procurarse anualmente los recursos para satisfacer sus finalidades.

El conocimiento de su régimen impositivo y sus elementos constitutivos —sujeto, objeto, causa— es de suma importancia para su correcta aplicación y la solución jurídica de cualquier problema que se origine con ello debe surgir del sistema general de la ley tributaria y no de la aplicación aislada de algunas de sus disposiciones.

Ahora bien: ¿cuál es la característica del "hecho imponible" generador de esta obligación? ¿cuál es la "causa" de su imponibilidad en la aplicación de esta obligación fiscal?

La ley subordina el nacimiento anual de la obligación al hecho de ser "propietario o poseedor a título de dueño de inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción de la provincia".

Como obligación anual deriva de la voluntad unilateral del legislador, que atribuye cada año esa consecuencia al citado hecho objetivo, supuesto en el esquema legislativo, independientemente de la intención del propietario o poseedor a título de dueño, obligado a contraer el vínculo. Para la ley fiscal, "propietario" es quien tiene el goce de un inmueble sin reconocer otro titular de derecho.

La registración en el padrón inmobiliario no es un elemento esencial para que nazca esta obligación impositiva. Ella se genera en el simple verificarse del hecho imponible, con prescindencia de la inscripción o de cualquier otro acto de determinación por parte de la Administración activa, arts. 106 y 115, código citado.

El hecho de que la obligación de pagar este impuesto se reproduzca de período en período, siempre y cuando el hecho imponible se prolongue en el tiempo para el mismo sujeto, no debe inducir a sostener que se trata de una sola obligación cuyo cumplimiento se reparte en el tiempo, sino que ha de entenderse que por cada período surge una nueva obligación. Juris. t. 1, p. 121.

Sin embargo, por las características que posee este tributo, conviene hacer notar que el procedimiento administrativo para su aplicación exige la realización de operaciones previas tendientes a la inscripción de los inmuebles y a su anotación a nombre de sus propietarios o poseedores a títulos de tales, con la respectiva determinación técnica de su "valuación", en cuanto es necesario para determinar el monto del impuesto a pagar por el contribuyente.

Ahora bien; si la obligación tributaria correspondiente a un período determinado constituye una deuda separada y distinta de las obligaciones de años anteriores, para que en cada año sea "exigible", debe estar terminado este procedimiento administrativo y haber emanado del órgano fiscal el correspondiente "acto de determinación", que consiste en aplicar el índice de la escala progresiva de la ley impositiva en vigencia —cuota del impuesto— al respectivo "avalúo del Padrón Inmobiliario", determinado por sus leyes especiales.

La ejecución de esta atribución crea una situación "jurídica individual" en el contribuyente que supone la existencia de un "derecho a la legalidad de la determinación". La relación del "sujeto" con el inmueble no es en sí misma jurídica, sino económica. Se exige algo de alguien; de las cosas nada jurídico se puede exigir. De ello, nace un "derecho subjetivo", equivalente al derecho adquirido.

El contribuyente —sujeto pasivo— queda individualizado en base a la relación establecida en la ley con el hecho imponible que da nacimiento a la obligación misma, desde que el vínculo nace y subsiste mientras se prolonga en el tiempo. El impuesto debe ser sufragado por el "propietario" como obligación inherente a su calidad de tal. De aquí su carácter de relación personal, de derecho público y obligatoria.

La "determinación" es indispensable para la ejecutabilidad de la pretensión tributaria en este impuesto, y la "potestad reglada" de la Dirección General de Rentas implica la existencia de una norma jurídica que determina conjuntamente el momento, el contenido y la forma de su actividad. La competencia, de naturaleza objetiva, deriva de la ley y el "acto reglado" no produce una modificación de la relación existente en cada año, lo único que hace es afirmar su existencia. No es acto constitutivo, porque no atribuye el poder de modificar el vínculo existente entre la provincia y el contribuyente, sino que sólo le da "el de determinarlo", pues es principio constitucional que únicamente la Legislatura es capaz de crear normas tributarias. Determinar es ejecutar la ley impositiva o sea establecer con "certeza" la deuda de cada contribuyente —monto del impuesto a pagar— (Bielsa, Estudios de Der. Público, Derecho Fiscal 1951 t. 2 p. 481).

Bien; ¿qué se entiende por "valuación fiscal"? El art. 114 del Código Fiscal establece que "los valores de los inmuebles empadronados" —base imponible— es el que se registra en el "Padrón Inmobiliario", determinado según la respectiva ley especial. Siendo anual el nacimiento y determinación de este tributo, es obvio que, dentro del cuadro del año impositivo, de-

...su valuación que está en vigencia".

Ahora bien: en virtud del "principio de seguridad jurídica" que debe imperar en el orden local, puesto que sólo es exigible lo que es debido, el impuesto inmobiliario que se paga de acuerdo con la ley sin observación fundada, respecto del tiempo y del monto, extingue la obligación tributaria y libera al contribuyente de manera "definitiva".

Se está aquí en presencia de una doctrina que, por aplicación de la garantía constitucional de la propiedad y de las pertinentes normas del Código Civil referentes al pago —arts. 505, 724 y 727— tutela dicha seguridad jurídica, pues tiene por explícito propósito eliminar la "incertidumbre" del mismo contribuyente respecto a la corrección de la cantidad que le es exigida a título de impuesto en cada año fiscal y las graves perturbaciones que podrían sobrevenir a los interesados y aun a terceros con motivo de transferencias sobre inmuebles sujetos a gravamen, si fueran objetables los pagos anteriores ya realizados.

Y para terminar recordaré que la Corte Suprema de la Nación ha afirmado que "el derecho adquirido mediante el pago hecho con sujeción a todo lo que en orden a la forma y su substancia dispongan las leyes, es, con respecto a la legítima obligación a la cual corresponde, inalterable".

El curso acelerado de educadores sanitarios

Con mucho éxito se realiza la inscripción de maestros y bachilleres que participarán en los cursos acelerados de educación sanitaria que se dictarán en esta ciudad y en Rosario, por médicos y educadores sanitarios del Ministerio de Salud Pública de la Nación en colaboración con las autoridades sanitarias de la provincia. Sigue abierta la inscripción, pudiendo acudir los interesados a la jefatura sanitaria de la 3a. zona del Ministerio de Salud Pública de la Nación, San Martín 1723; Dirección de Cultura Sanitaria de la provincia, J. de Garay 1883; y en el Centro Sanitario, calle Eva Perón No. 1640, Rosario.

Estado del tiempo

De 33 grados, fué la máxima

No experimentaron cambios en las últimas 24 horas las condiciones del tiempo en esta capital. Volvieron a ser bajos los registros del barómetro y elevado el porciento de humedad.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 753.70; temperatura del aire, 28.5; temperatura mínima, 22.8; humedad relativa, 79 o/o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 751; temperatura del aire, 32.2; higrómetro, 52 o/o; viento, sureste; temperatura máxima, 33 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica, 751.90; temperatura mínima, 23; máxima, 33.9; humedad relativa, 62 o/o; viento, sureste, velocidad 5 kilómetros por hora.

DATOS DE LLUVIA

Del F. C. N. G. B.: Hasta ayer lunes a las 8, en zonas comprendidas por el Ferrocarril Nacional General Belgrano, la cantidad de agua caída fué: Progreso 2 milímetros, Galisteo 8, Laguna Paiva 18, Villa Saralegui 20, María Eugenia 13, Lucila 20, Naduchita 30, San Cristóbal 31, Santurce 16, Makallé 5, Tirol 16, Cacuí 30, Pto. Vilelas 9, Ataliva 17, Humberto 1o. 33, Coronda 32, Gessler 2, Arocena 30, D. Arijón 28, Soledad 18, La Pelada 14, Ñires 11 (Desde ayer a las 8 hasta la misma hora de hoy): Naré 12 mms., San Javier 25, Petronila 9, San Justo 4, La Cabral 13, Lucila 7, San Cristóbal 1, N. Italia 10, Tostado 29, Curupaity 1, Arocena 13, Desvío Arijón 3, Sandubay 20, Villa Saralegui 14, E. del Quebracho 5, Santurce 16, Huanqueros 17, M. Eugenia 4, K. Remo 4, Las Avispas 12, A. del Rey 17 y San Fabián 20.

Del F. C. G. B. M.: Los Pareyras 2, Los Cardos 2, El Trébol 4, C. Pellegrini 21, San Jorge 7, Sastre 28, Iturraspe 7, Piamonte 14, Landeta 14, Las Varillas 3, Las Petacas 5, C. de Gómez 2, Tacural 11, Las Palmeras 11, Arrufó 23, Suardi 13, Villa Trinidad 48, Palacios 4, Moisés Ville 8, La Rubia 25, San Guillermo 16, Seredino 15, Clarke 8, Casalegno 4, Irigoyen 2, Sa Pereyra 7, Matilde 1 mm.

Asociación "República del Oeste"

Reunión de la subcomisión de fiestas del carnaval

Con la asistencia de todos sus miembros se reunió anoche la subcomisión de fiestas del carnaval de la asociación vecinal, cultural y deportiva "República del Oeste" adoptando importantes resoluciones relacionadas con la realización del corso en la avenida Gdor. Freyre organizado, como en años anteriores, por la popular entidad de la zona oeste del municipio.

RAFAELA

Renovó autoridades en reciente asamblea la Liga Raf. de Futbol

RAFAELA, 16. — La Liga Rafaelina de Futbol celebró asamblea general reeligiendo por duodécima vez al señor Rafael R. Actis, para la presidencia de la entidad.

También fueron reelegidos los señores Antonio Raimunda y Virgilio Milesi, vice presidente y síndico, respectivamente.

El señor Ernesto Pruvost fue elegido secretario en reemplazo del señor Gaspar Audino, para quien el presidente electo tuvo palabras de encomio por su brillante actuación en el cargo que tenía asignado en la mesa directiva de la Liga Rafaelina.

Demostración — El personal de la Cooperación General de Consumos ofreció una demostración a la señorita Nelia Gallo y Américo Coschetti, con motivo de su casamiento.

Basquet — Los equipos femenino y masculino de Iniciaus de San Pablo (Brasil), se presentarán en esta ciudad el 17 de marzo próximo, en las instalaciones del Club Ben Hur. Las autoridades de este club se disponen cumplir una intensa campaña de conscripción de socios y a ese efecto se ha interesado al público para cubrir 500 fichas de adhesión a la entidad.

Ciclismo — En el Club 9 de Julio se realizará un festival ciclístico el 18 del corriente, a las 21, en honor de los participantes de los torneos infantiles y para recaudar fondos necesarios para solventar los gastos de su organización.

Cortesi, Trentino y Marta serán de los participantes en el festival.

Misa blanca — Por la felicidad de la señorita Clelia Tell se oficiará una misa blanca en la capilla del sanatorio Moreno, el 23 del actual a las 7.30.

Biblioteca "Sarmiento" — En la biblioteca "Sarmiento" existe una vacante de auxiliar de bibliotecario, que se llenará por concurso.

Los interesados pueden recabar informaciones en el local de la institución.

SAN JUSTO

La cooperadora de la escuela nacional 415 hará una fiesta el 21

SAN JUSTO, 16. — La asociación cooperadora de la escuela nacional 415 de la Fundación Eva Perón, organiza para el domingo próximo, una fiesta campestre a realizarse en el campo del Sr. Humberto Gossetto, desde las primeras horas de la tarde.

En la oportunidad se llevarán a cabo dos carreras cuadreras y posteriormente, varios juegos de entretenimiento hasta las 20 en que se desarrollará un baile con la orquesta Reminiscencias de Tito Bertoldi y el conjunto guaraní "Madrecita", que dirigen los hermanos Méndez.

El producto de este festival, la cooperadora lo destinará a las obras que sostiene en beneficio de la escuela y el niño.

Demostración. — En las instalaciones de la Sociedad Italo Argentina, le fué ofrecida una demostración consistente en un almuerzo, al ex presidente de la institución, Sr. Alberto Branich, en reconocimiento de la labor realizada en beneficio de la sociedad durante su permanencia al frente de la misma. La demostración fué ofrecida por el Sr. Víctor Scotta, que habló en nombre de la C. D. agradeciendo el agasajado.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Doglioli-García, celebra el nacimiento de su primogénito, Roberto Luis.

Escuela Normal. — La dirección de la Escuela Normal Mixta hace saber a los interesados que las solicitudes para los exámenes previos y complementarios, se recibirán en la secretaría del establecimiento hasta el 26 del mes en curso y la inscripción de alumnos regulares que aprobaron cursos, los siguientes días: marzo 1, 1o. A y B; marzo 4, 2o. A y B; marzo 5, 3o. A, y B y marzo 8, 4o. y 5o.. Los alumnos de primer año deben completar su documentación en el momento de inscribirse.

Casamiento. — Fué consagrada el sábado 6 del corriente, la unión matrimonial de la Srta. Blanca H. Pagliero con el Sr. Raúl D. Benítez, actuando de padrinos de la ceremonia, la Sra. María S. de Benítez y el Sr. Pedro Pagliero, y de testigos la Srta. Irma Benítez y Raúl A. Beletti.

En el casamiento por el civil firmaron las actas los Sres. Álvaro Perelindo y Juan Pogliani.

ESPERANZA

El Club Castellanos ofrecerá un agasajo al profesor Robert

ESPERANZA, 16.—El Club Aarón Castellanos ha dispuesto ofrecer una demostración de simpatía al profesor Lionel Robert, que durante un decenio ocupara la presidencia de la prestigiosa institución.

La iniciativa ha encontrado eco favorable en los diversos círculos locales, donde el Sr. Robert es apreciado por su capacidad de trabajo y tesonera voluntad, cualidades que siempre puso de manifiesto durante su actuación.

El agasajo consistirá en una cena servirse el 26 del corriente.

Visita al Lawn tenis: Días pasados las autoridades municipales hicieron una visita al Lawn Tennis Club Esperancino para observar las mejoras introducidas en su sede social y el funcionamiento de la moderna piscina, cuya habilitación constituyó un acontecimiento en Esperanza.

Los visitantes fueron presididos por el intendente municipal, Sr. Raúl Rivera a quien acompañaron varios concejales.

Llegó a Holanda: Arribó a Holanda, el señor Bernardo Kochen presidente de la Unión Cooperativa Mantequerías Limitada San Carlos Centro además de viajar acompañado por el Sr. Emilio Brunemann.

Demostración: Las Srtas. María Teresa Faravano y María Luisa Arena de esta ciudad reciben adhesiones para el homenaje que se ofrecerá próximamente a la Srta. Teresa Anerá radicada en San Jerónimo Norte.

Casamiento: El 20 del actual contraerá enlace la señorita Eva Eugenia Forcia con el señor Luis Nazareno Campagnucci.

Futbolistas: Han causado buena impresión, las presentaciones del zaguero esperancino Mario Chiarvetti en el equipo privilegiado de Unión de Santa Fe, cuyas autoridades tienen interés por asegurar su concurso. En caso de concretarse el pase, el Club San Lorenzo, a quien pertenece Chiarvetti perderá a un calificado elemento.

MONTE VERA

Realizó un pic-nic la Cooperadora de la escuela 377

MONTE VERA, 16.—La Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 377 que funciona en La Costa, realizó un pic-nic a la canasta, cuyo producto será destinado a la obra que sostiene en beneficio de los niños que concurren al establecimiento.

La reunión se hizo en la propiedad del Sr. J. Cuscueta.

SAN CRISTOBAL

Anuncian festivales dos instituciones deportivas

SAN CRISTOBAL, 16. — El Club Atlético José Dho y Club General Belgrano, organizan para el próximo sábado reuniones danzantes extraordinarias, en sus respectivas instalaciones al aire libre.

En el primero de los clubs nombrados actuará la conocida orquesta santafesina que dirige Ricardo Klein y en el segundo, la orquesta de Antonio Riera, de sobresaliente actuación en ésta.

Fallecimiento. — A la edad de 54 años se produjo el fallecimiento del Sr. Antonio Higo, que contaba en ésta y colonia con numerosas amistades.

Viajeros. — A Mar del Plata, el Sr. Carlos Giussani, su esposa y la Sra. Adela F. de Ariaga.

—Al mismo punto el Dr. Armando Faseta, Dr. Rosario De Santis y sus respectivas familias.

Se hizo esta mañana la reconstrucción del suceso de Ll. Campbell

En horas de la mañana de hoy el juez de instrucción Dr. Gilberto Haeffeli hizo efectuar en el distrito Llambi Campbell la reconstrucción del hecho de sangre ocurrido el 3 del corriente y en el que el agente de policía Angel Elías dió muerte a balazos al vecino Faustino Flores.

El homicida fué llevado al lugar del suceso y cumpliendo con lo dispuesto por el juez instructor, finalizada dicha diligencia, el Dr. Haeffeli regresó cerca de mediodía acompañado del agente fiscal Dr. Rodolfo Bianchi, del secretario Ferrucho Tumolo y del oficial Jerónimo Mena Roberts.

Ayer tarde hubo un serio desórden en la cárcel de Las Flores

De acuerdo con una información suministrada por la policía, en un pabellón de presos de la Cárcel de Las Flores, donde están alojados, en su mayoría, procesados por robos y hurtos, se produjo ayer un desorden que encabezó el recluído Ricardo Montenegro a quien secundaron Oscar Gómez, Federico Vaz, Rosendo Suárez, Primitivo Campos, Gerardo Duarte, Andrés Gutiérrez, Atilio Llorente, Oscar Vázquez y Hugo Noce.

Montenegro, se expresa, arrojó varios trozos de ladrillos hacia la puerta de acceso al pabellón y posteriormente los recluídos nombrados iniciaron una pedrea. Una dotación del Cuartel de Bomberos que llegó al establecimiento hizo varios disparos de gases lacrimógenos y momentos después los revoltosos depusieron su actitud.

Los nombrados fueron retirados del pabellón de referencia y alojados en distintas comisarías. Corresponde señalar que entre los recluídos figura Oscar Vázquez, que se tiroteó con la policía de la seccional 5a. en momentos que trataban de detenerlo y que Hugo Noce es uno de los asaltantes del tambero Rosa de la ciudad de Rafaela.

Un grave hecho de sangre protagonizaron cuidadores de caballos

En la comisaría de Las Flores, con conocimiento del juez de instrucción de turno, se instruye un sumario a raíz de un suceso sangriento que poco antes de mediodía protagonizaran dos cuidadores de caballos de carreras.

Según lo averiguado, a eso de las 11.30 de hoy, en circunstancias en que Pedro Lemos, argentino de 48 años, con domicilio en Barrio Cabal, transitaba por 30 S.N. y vías del ferrocarril General Belgrano, le interceptó el paso Erasmo Cáceres, argentino de 23 años, que vive en Lavaisse al oeste y sin que mediaran palabras sacó un cuchillo con el que se propuso atacar a Lemos. Este casi simultáneamente desenfundó un revólver e hizo tres disparos contra Cáceres, dos de cuyos proyectiles le dieron en el cuerpo. Cáceres, antes que Lemos advirtiera su propósito, le arrebató el revólver y le descerrajó dos balazos a la vez que le infirió una puñalada en el abdomen.

Trasladados ambos al hospital 17 de Octubre, se comprobó que Lemos había fallecido en el camino y Cáceres fué sometido a una delicada intervención quirúrgica, siendo su estado muy grave.

En Avellaneda se instruye un sumario por homicidio

Las autoridades policiales de Avellaneda, departamento General Obligado, realizan diligencias a fin de poner en claro un suceso sangriento ocurrido el sábado último y en el que el agente de policía Ramón Pochetta diera muerte de dos balazos al vecino Juan Silvestre Sarantonelli, argentino de 30 años.

Buscan los restos de un avión accidentado

ROSARIO, 16. — Con intensísimo prosigue la búsqueda de los restos de un avión civil Fieal LV-XBY que desapareció el 3 del corriente con dos personas a bordo. Participan en la búsqueda, que se efectúa en la zona de islas cercana a esta ciudad, efectivos de la Subprefectura Marítima, cuyas lanchas realizan rastreos profundos en las aguas del río, ya que existe la certidumbre de que el aparato se precipitó al Paraná durante la tormenta que ese día azotó esa región.

Los rastreos se realizan en especial en los sitios cercanos a donde fuera hallado, flotando en el río, el cuerpo de Bernardo Santos Miguelez, en las proximidades de Capitán Bermúdez. Miguelez acompañó en un viaje de regreso a Rosario al piloto civil Eugenio Wild —cuyo cuerpo no ha sido hallado—, habiendo partido el citado día de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, rumbo a esta ciudad. Tal vez debido a la proximidad de la tormenta, y seguros de poder llegar a Rosario sin dificultades, no reabastecieron el aparato, como proyectaban, en Rafaela, siguiendo vuelo directamente hacia el aeródromo de Fisherton. Aproximadamente a las 20, algunas personas que se hallaban en dicho lugar, pudieron observar el avión que hacía un giro sobre el campo de aterrizaje. En esos instantes la tormenta ya se había desencadenado con fuerza, y aparentemente Wild decidió que era peligroso intentar aterrizar en esas condiciones, porque la máquina poco después tomó rumbo a Granadero Baigorria, donde, según se supo posteriormente, a pesar de estar más al norte (la tormenta era del sur) encontraron iguales dificultades para descender.

Créese que el piloto trató de observar mejor el campo para intentar bajar y sobrevoló el río, cuando, tal vez debido a que se agotó la gasolina, se produjo el desastre, cayendo el aparato a las aguas. La circunstancia de haberse encontrado solamente el cadáver de Miguelez, hace presumir que Wild, ocupado en el comando del avión, no pudo librarse de las correas de seguridad. El cadáver de Miguelez presenta golpes en diversas partes del cuerpo y las piernas, creyéndose que el deceso se debió a los golpes que experimentó al dar el avión con la superficie del río.

Eugenio Wild era, desde hace nueve años, instructor de vuelos en planeadores en Rosario, habiendo desempeñado anteriormente igual cargo en el Club Albatros de Buenos Aires.

Dejó un saldo de tres muertos y dos heridos una pelea

CORRIENTES, 16. — En la sexta sección rural de esta capital, sobre la ruta 12, a la altura del kilómetro 18, se registró un grave hecho de sangre que dejó el saldo de tres muertos y dos heridos.

De acuerdo con las actuaciones cumplidas por la policía, en circunstancias en que un grupo de personas participaba en un juego, por cuestiones del mismo se suscitó una riña que derivó en agresiones de armas de fuego y blancas. Como consecuencia de la pelea resultaron muertos Leoncio Rodríguez y los hermanos Anastacio y Catalino Echeverría y lesionados Ignacio Marcos Rodríguez, también hermanos.

La policía de la seccional tercera procedió a la incautación de las armas, consistentes en una escopeta calibre 16 y cuchillos. Asimismo fueron detenidos Bernardino Echeverría y Marcos e Ignacio Rodríguez.

En Vera se comprobó una infracción a la ley de juegos 4444

JOBSON-Vera (C.). — En cumplimiento de órdenes dispuestas por el titular de la jefatura de policía local y munidos de la correspondiente orden de allanamiento, personal de la Sección Leyes Especiales allanó los domicilios de José Villalba y Armando Lovey, donde se comprobó que en ambos domicilios se infringían las disposiciones de la ley provincial No. 4444 que reprime los juegos de azar.

Los infractores se encuentran a disposición del juez en lo Correccional Seccional y la policía secuestró numerosas planillas con anotaciones de quinielas.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 16. —Sorteó hoy la lotería nacional, obteniendo el primer premio el número:

17372

Los premios siguientes correspondieron a las cifras: 18603 8317 3002 17975

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	s'ex.	—	—
Itá Ibaté ..	"	—	—
Ituzaingó ..	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón ..	12.78	1.13	—
Paraguay—			
Formosa ...	s'ex.	—	—
Bermejo ...	"	—	—
Pto. Sta. Fe:		—	.2%
Hidrómetro dique Nº 2.	3.11	—	0.07



Grave accidente sufrió un ómnibus que iba a Córdoba

RAFAELA, 16 (C.). — Las autoridades policiales de la jefatura de policía local, con la colaboración del personal de la comisaría del distrito Clucellas, trabaja desde las primeras horas de la mañana de hoy en un sumario iniciado a raíz de un grave accidente de tránsito ocurrido alrededor de las 7 en la ruta 19, a la altura del kilómetro 93.

De acuerdo con los detalles reunidos, a las 5.30 de hoy de la estación terminal General Belgrano de Santa Fe, salió con 39 pasajeros rumbo a Córdoba el ómnibus No. 15 interno, de la empresa El Serrano.

El viaje se desarrollaba sin inconvenientes hasta pocos metros antes de la estación Clucellas. Frente al palo demarcatorio del kilómetro 93 se cruzó en el camino un camión de Vialidad de la Nación que fué tomado en su parte trasera por el ómnibus. El camión se desvió hacia la banquina y el ómnibus instantes después comenzó a arder al explotar el tanque de combustible.

Los accidentados

Las llamas impidieron que los pasajeros pudieran salir. En medio de la zozobra de los ocupantes, uno de los pasajeros logró abrir la puerta trasera y de esa manera los 39 que formaban el pasaje y el chófer pudieron eludir la difícil situación. Los niños fueron sacados por las ventanillas.

Pasados los primeros minutos de pánico se comprobó que 29 personas —según se informa extraoficialmente— sufrieron lesiones y quemaduras y que seis de ellas habrían experimentado heridas de cierta consideración y dos de suma gravedad.

Los heridos fueron trasladados a Clucellas, San Francisco, Rafaela y Santa Fe, sabiéndose que Martín Soria, sargento de la policía caminera, sufrió heridas en el rostro y cuerpo y quemaduras de consideración y que fué trasladado a esa capital para su curación. En el Hospital Regional de esta localidad se asisten Ada C. de Farías, de 41 años; Sergio Saturnino Farías, de 44; Emilce Inés Farías, de 18; Marta M. del Carmen Farías, de 5, y Elpifreda Farías de Cabrera, de 46 años, siendo muy delicado el estado de la primera y de la menor Marta del Carmen.

Quedó inutilizado el ómnibus

El fuego destruyó casi totalmente el ómnibus y los equipajes, ignorándose el monto de los daños. Sobre el particular fué informado el juez en lo correccional de turno.

Nómina de heridos

Según una información suministrada por las autoridades de la policía caminera, la nómina de los heridos es la siguiente:

Carlos Casira, argentino, 55 años, Santo Tomé, heridas leves; Miguel Saucedo arg., 47 años, Rivadavia 1745, ciudad; Guillermo Agrelli, arg. 20 años 1o. de Mayo 1735; Pastor Balmaceda, 36 años, Adrogué; Elsa Mayol Gierso, 25 años, Lavaisse 2712, heridas graves y quemaduras; Martín R. Soria, sargento 1o. pol. caminera, heridas y quemaduras graves; Manuel Z. Schiapina, 61 años, provincia de Córdoba, grave; Emilce Farías, 18 años, de Coronda, heridas leves; Ada Felipa Cabrera de Farías, 42 años, Coronda; Sergio Farías, 44 años, de Coronda, heridas leves; Elisa Farías de Cabrera, 42 años, de Coronda, heridas leves; Marta del Carmen Farías, 4 años, heridas graves; Luis Ernesto Franco 29 años, de San Justo, heridas leves; María T. de Franco, 25 años, de San Justo, heridas leves; María Vda. de Montergue, 72 años de calle Humberto 1o. 3150, ciudad, heridas leves; Fernando Zedzh, 66 años, de Corrientes, heridas leves; Clotilde Cobas de Aguirre, 34 años, de Corrientes, heridas leves; Matilde Vda. de Cordini, 58 años, B. Zavalla 1835, ciudad, heridas leves; Elsa D. Delgado 30 años, San Jerónimo 3045, ciudad, heridas leves; Margarita Moreyra, 49 años de Concordia, heridas leves.

El piloto del camión se llama Felipe Maimonti, de Santo Tomé, iba solo.

—También se informa que concurrió una dotación de bomberos de San Francisco al lugar del hecho y alcanzó a combatir las llamas del coche que resultó destruido casi por completo como así el equipaje.

Fué detenido un carterista

Al proceder la tarde de ayer Clasio Tomás Novillo, empleado de la Oficina Administrativa Contra el Agio y la Especulación, fué detenido a la seccional 3a., a José Julio Tenaglia, arg., de 22 años, con domicilio en la ciudad de Rosario.

Relacionado con dicha detención, se informó que Tarjon Kebilián, que vive en Gobernador Freyre y Alberti, denunció que en circunstancias en que viajaba pasado el mediodía en un ómnibus de la línea "B", fué despojado de su billetera por un desconocido que apresuradamente descendió del coche. Novillo que también viajaba en el mismo ómnibus fué en persecución del carterista a quien detuvo y que resultó ser el citado Tenaglia.

Alojado éste en un calabozo, con una hojita de afeitar se produjo siete heridas cortantes en el brazo izquierdo, por lo que fué trasladado en una ambulancia al hospital 17 de Octubre y posteriormente, a indicación del médico de guardia, quedó allí internado en la sala policial incomunicado.

Respecto a la billetera con los 41 pesos perteneciente al señor Kebilián, el detenido dijo ignorar lo ocurrido, pero teniéndose en cuenta que el citado Tenaglia ha sufrido procesos en la ciudad de Rosario por "carterista" se deduce que, como es de práctica en los delincuentes de esta especialidad, aquel, al verse perseguido, entregó la billetera a otro compañero de fechorías el cual, tranquilamente, descendió después del alboroto, llevándose el dinero.

Grave accidente de tránsito en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (APA). — En la ruta provincial pavimentada que une esta ciudad con Bella Vista, se produjo un espectacular accidente de tránsito que arrojó un saldo de varios heridos, algunos de ellos de gravedad, y ocasionó apreciables daños materiales en dos automotores que chocaron con violencia, a raíz de la irresponsabilidad de un chofer que conducía ebrio.

A las 21, el ómnibus número 1 de la empresa La Mendul, circulaba por la mencionada ruta con destino a Bella Vista, conducido por el chofer Manuel Campero, domiciliado en aquella villa. Lo hacía a velocidad normal y por su mano, cuando al llegar al lugar denominado Los Valdez, a unos 6 kilómetros de Bella Vista, fué chocado con gran violencia por el ómnibus número 2 de la misma empresa que, con destino a Tucumán, circulaba conducido por el mecánico Julio Moreno. Este vehículo no llevaba pasajeros, a diferencia del otro que transportaba unos 30 e iba colmado en su capacidad.

Moreno que se hallaba alcoholizado, era acompañado por Moisés Chaid, Juan Romera y un hijo suyo menor de edad. El vehículo que conducía embistió al otro ómnibus en el costado izquierdo, precipitándolo a la cuneta.

A raíz de la colisión resultaron heridos de consideración el chofer Moreno, quien presenta heridas cortantes en la cabeza y golpes internos, así como el pasajero Oscar Guillermo Torres, de 26 años, agricultor, domiciliado en Río Colorado, quienes fueron conducidos a esta ciudad, donde fueron internados. De menos gravedad resultaron heridos Juan Romera, que viajaba en el vehículo conducido por Moreno, Domingo García y Amelia Mendoza, todos domiciliados en Bella Vista. Esta última presenta golpes internos de carácter reservado, además de contusiones.

Se hirieron de arma blanca dos hombres

El secretario Ferrucho Tumolo, del juzgado de instrucción de turno a cargo del Dr. Gilberto Haeffeli, recibió hoy a mediodía un telegrama de la jefatura de policía del departamento Garay, en el que le informaba que ayer en Cayastá por motivos que se tratan de establecer, pelearon Manuel Hernández y J. Medina.

Este último, después de ser atendido en el dispensario del distrito, fué alojado en la comisaría, mientras que Rodríguez se halla internado debido a la gravedad de su estado.

Mañana jugará Unión con Newell's Old Boys

Ha despertado interés el partido que mañana a las 22 disputarán los primeros equipos de Unión y Newell's Old Boys de Rosario en la cancha de avenida López y Planes.

Unión viene de cumplir una discreta performance frente a Estudiantes de Eva Perón. Anteriormente había jugado muy bien frente a Talleres de Córdoba, partido en el cual los jugadores a prueba habían rendido en una medida satisfactoria.

Los rojiblancos adelantan la inclusión de nuevos elementos entre los que se deben mencionar Méndez, zaguero derecho, Miralles, half izquierdo que perteneciera a Gimnasia y Esgrima y luego a Newell's Old Boys; Contini, puntero derecho de Newell's; Bustos, centro delantero de Córdoba. Pero en el que todos los aficionados pondrán los ojos seguramente con mayor interés será el eje medio Castagno, hermano del internacional, que en esta temporada ocupará esa plaza en el equipo unionista.

La incorporación de este elemento que ha jugado en la reserva de River, ha despertado la lógica expectación entre dirigentes y simpatizantes.

Newell's por su parte acaba de enfrentar a su clásico rival rosarino en un partido que dejó conformes a los dirigentes de ambas instituciones y que terminó con el empate de un gol.

Estos antecedentes hacen prever que será numerosa la concurrencia que se dará cita en la cancha de Unión ya que ambos equipos están en condiciones de brindar un buen espectáculo.

El plantel de Unión

Unión se presentará con el siguiente plantel de jugadores: Paulis, Gastán, Antas, Segovia, Méndez, Karaba, Lacunza, Miralles, Puntillo, Contini, Maidana, Bustos, Greco, Acosta, Ledesma, Alvarez, Maggi, Barrionuevo y Castagno.

El plantel de Newell's

En cuanto a Newell's Old Boys se informa que presentará el plantel de jugadores siguiente: Giulianelli, Massaro, Danelutti, Coronel, Kasparián, Echeverría, Ramaciotti, Palaeger, B. Carranza, R. Carranza, Roche, Belén, J. López y Tacchi.

Preliminar

Para las 20.30 está anunciado un preliminar que resultará sin duda interesante. Jugarán las primeras divisiones de Unión y Escalante. Para este partido Unión ha hecho viajar algunos elementos de pueblos cercanos a nuestra ciudad con el fin de someterlos a una prueba de eficiencia.

Estos elementos cuyos nombres no se han dado a conocer todavía ocuparían las plazas de zaguero derecho, wing derecho, insider derecho y centro delantero.

Con el objeto de completar el equipo las autoridades de Unión citan para las 19.45 a los siguientes jugadores: [illegible], Minen, Bovo, Ormaechea, Feriano, Gómez, Torres, Miranda.

El precio de las entradas

Se han establecido los siguientes precios para las entradas del partido de mañana: entrada general 5 pesos; plateas: socios 3 pesos, no socios 6 pesos.

Comunicado de la subcomisión de futbol de Unión

El próximo miércoles a las 20, celebrará su reunión semanal la subcomisión de futbol amateur. Deberá tratar importantes asuntos correspondientes a la marcha de las divisiones inferiores.

—El próximo jueves a las [illegible] se realizará una práctica general de futbolistas pertenecientes a las divisiones 3a., 4a. y 5a. con el objeto de ir preparando los planteles para el presente año.

—Se ha dispuesto que todos los domingos por la mañana, a las 9.30, se realicen sesiones de entrenamiento para elementos de 6a. división. A todos aquellos futbolistas con edad para la misma, año 1938, se los invita a concurrir el próximo domingo y sucesivos debiendo reunir la condición de libres.

de cargo diversas gestiones relacionadas con la institución y muy especialmente dejar establecidas las fechas para la actuación en nuestra ciudad de los equipos de los clubs Boca Juniors, River Plate y San Lorenzo.

Partido en Córdoba: El domingo actuará en Córdoba, frente al conjunto de Belgrano, el primer equipo de Unión, en un partido programado para cumplir una de las condiciones establecidas para la obtención del pase del jugador Gastán.

Máquina excavadora: En el día de la fecha ha iniciado su trabajo la máquina que realizará la excavadora para la construcción de la pileta de natación. Estos trabajos son seguidos atentamente por gran cantidad de asociados.

Conjunto de patín: Se ha confirmado el viaje del conjunto de patín de Unión a la ciudad de Córdoba y localidades serranas. El conjunto viajará invitado por el gobierno de Córdoba y ofrecerá una serie de espectáculos con fines de difusión cultural.

Se reunió anoche el C. D. del basquetbol

Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Entre los numerosos asuntos tratados merecen destacarse los siguientes:

—Gimnasia presentó nota aclarando la no presentación de su equipo de cadetes mayores en dos partidos. Ese equipo participa en los campeonatos infantiles actualmente en disputa. Pasó al Tribunal de Penas.

—La jugadora de Gimnasia y Esgrima, señorita Mabel Balocco presentó su renuncia como jugadora del seleccionado. Pasó a la Comisión de Excepciones.

—Unión solicitó permiso para jugar los días 19, 20 y 21 de marzo próximo con el Club Ipiranga de San Pablo (Brasil) con sus equipos de división masculina y femenina.

—Unión solicitó permiso para viajar el sábado 20 a Ceres con su primer equipo masculino.

—El señor Montérfano elevó copia de su nota a la Confederación Argentina de Basquetbol y recortes de diarios paraguayos, referentes a la visita del seleccionado femenino de la Asociación al país hermano.

—Informó el delegado del equipo que fué al Paraguay, señor Paz, dejando expresa constancia del buen comportamiento de todas las jugadoras.

—Se eligió secretario del cuerpo, recayendo la elección en el señor Pedro Miranda. Pro secretario fué elegido el señor Luis Heredia.

Los partidos de esta noche

Cancha Rivadavia Juniors. — A las 21: partido amistoso; a las 22: cuarta Rivadavia c. ASOEM. Jueces: Belgradi y Olmedo.

Cancha Regatas. — A las 21: cadetes mayores, Regatas c. Unión; a las 22: cuarta: Tramfuerza c. Regatas. Jueces: Sosa y Salon.

Los partidos de mañana

Cancha Regatas. — A las 21: cuarta, Unión c. Regatas. A las 22: primera masculina, Regatas c. Rivadavia. Jueces: Cabral y Caneliani.

Cancha ASOEM. — A las 21: cuarta, ASOEM c. República; a las 22: primera masculina, ASOEM c. Kimberley. Jueces: Latourrerie y Raponi.

Cancha Colón. — A las 21: cuarta, Colón c. Tramfuerza; a las 22: primera masculina, Colón c. Escalante. Jueces: Montenegro y Canalis.

Parizzia jugaría en Rosario

Un colega de Rosario afirma que el jugador Edgar Parizzia de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad pasará a militar a Sportsmen Unidos de la ciudad de Rosario. Dice el colega entre otras cosas: "Edgar Parizzia, el pibe que no se ha entrenado aún y ya está consagrado en todo el basquet argentino, se radicará en Rosario. "Mañuna" la revelación del XXII Campeonato Argentino de Basquetbol, dejará su club, G. y Esgrima de Santa Fe atraído a nuestra ciudad donde estudiará medicina.

"Y mientras estudia, Parizzia jugará en Sportsmen Unidos. La aguerrida hinchada del club de calle 1o. de Mayo se frotará las manos seguramente con esta noticia, que por dudosa que parezca, por inverosímil que se presente, la solidez del origen avala invariablemente la primicia "Sportsmen Unidos tendrá tres jugadores del seleccionado: Amormino, Petrali y Parizzia".

Regatas ganó en Balnearia

Dos triunfos conquistó el primer equipo de Regatas Santa Fe en los dos partidos que disputara en Balnearia con el combinado de aquella localidad los días 13 y 14 del corriente. En el primer partido se impuso por 40 a 21 y en el segundo por 37 a 25. Regatas se adjudicó un hermoso trofeo.

Torneo Internacional

MENDOZA, 16 (APA). — Organizado por la Feria de América que con todo éxito se lleva a cabo en esta ciudad, habrá de comenzar mañana un extraordinario torneo de basquetbol internacional con la participación de equipos representativos de Brasil, Chile, Paraguay, el flamante campeón argentino, seleccionado de la provincia de Córdoba y un seleccionado mendocino.

Paraguay logró una excelente victoria

En el primer partido de la rueda eliminatoria correspondiente a la copa del mundo, el seleccionado de futbol paraguayo logró una excelente victoria en Asunción frente al chileno por 4 goles a 0. Resultó muy superior el comportamiento del conjunto paraguayo, mientras que el chileno produjo discreta actuación.

Dr. Francisco Anello

Su fallecimiento

Una indiscutible capacidad como dirigente, un dinamismo y un férreo espíritu de lucha, dos incansable, evidenciados cuando se trataba de defender los intereses de su club al que desde su incorporación le dedicó los mejores momentos de su vida, hicieron del Dr. Francisco L. Anello, cuya existencia quedó tronchada anoche, una de las figuras más destacadas, más importantes en el ambiente futbolístico local en una época de lucha constructiva, a veces turbulenta, por la seria rivalidad que entre dirigentes de distintas entidades se originaba.

El Dr. Anello se desenvolvió en franca efectividad como dirigente del Club Atlético Unión, convirtiéndose en su "alma mater", destacando su neta personalidad con su acción a veces vehemente pero siempre serena y culta. Nadie puede discutir ni poner en tela de juicio el concepto de que a él se debe en gran parte el progreso de la entidad de avenida López y Planes, pues su labor como presidente de la misma, en varios períodos, es y será siempre un ejemplo de lo que puede hacerse cuando en ella se pone todo el entusiasmo que se posee, aunque sea sacrificando horas de descanso y de tranquilidad.

De carácter afable, supo conquistarse las simpatías y la amistad de muchos aficionados. Por eso, su fallecimiento, acaecido inesperadamente, aun cuando estaba retirado de las actividades deportivas, habrá de ser recibido con dolorosa impresión en el ambiente deportivo de nuestra ciudad.

Oriundo de Corrientes, pronto se identificó en esta capital con los valores deportivos, incorporándose, allá por el año 1918, a las actividades de ese género formando parte de la masa societaria de Unión, destacándose de inmediato por su capacidad, por lo que no tardó mucho en convertirse en el factor principal del progreso del club. Fué así que en el año 1919, los asociados lo eligieron presidente, cargo que ocupó durante varios períodos consecutivos.

Ese espíritu suyo, de batallador incansable, leal y franco no dejó de encontrar resistencia en el ambiente, pero se mantuvo firme en sus propósitos de hacer progresar la entidad, causa de sus inquietudes de hombre joven. Francisco Anello fué todo un carácter y, por sobre todas las cosas, un acérrimo y fiel defensor de los intereses de su club.

Por el año 1920, el Club Unión dejó su viejo campo de deportes ubicado en San Jerónimo y Evard, Pellegrini, para ir a ocupar el hermoso terreno de avenida López y Planes, donde hoy se levanta su magnífico estadio. Se urgía la entrega del terreno de bulevar Pellegrini para levantar el edificio de la Universidad. Y entonces, la clara visión de Francisco Anello, con quien colaboraron Roteta, Freije y Guastavino, indicó la conveniencia de la adquisición del terreno actual. Fué en 1924. Y en 1927, se colocó la piedra fundamental del próximo gran estadio que se inauguró en 1929, durante uno de sus períodos presidenciales. Un año después, se inauguraba la iluminación de la cancha de futbol y se habilitaba el frontón.

Por su decidido empeño Unión se incorporó a la falange de clubs que desde muchos años ha, luchan por el ascenso al círculo privilegiado, otra de las grandes conquistas de Unión debidas a Francisco Anello.

En el orden público y administrativo, el Dr. Anello tuvo destacada actuación y desempeñó los siguientes cargos:

—Defensor general del Poder Judicial de Santa Fe.

—Juez de primera instancia en lo civil y comercial.

—Ministro de la cámara de apelaciones de la provincia de Mendoza, en la intervención del Dr. Borzani.

—Secretario de la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe, durante el gobierno del Dr. Molinas.

—Subsecretario del Ministerio de Gobierno en la intervención del Dr. Bruchman.

—Secretario de gobierno de la Municipalidad de Santa Fe en la intendencia del Sr. Hugo Freyre.

—Secretario de la Dirección General de Correos en la presidencia de Yrigoyen.

—Apoderado de Obras Sanitarias, de los bancos Iturraspe y Guastavino y asesor letrado de la Municipalidad de Santa Fe.

Sus restos fueron inhumados hoy a las 18, en el cementerio municipal.

Adhesiones

Del Club Unión

[illegible]

No pudo llevarse a cabo anoche la asamblea convocada por Colón

Una notable afluencia de asociados que, por cierto, expresaron a viva voz sus sentimientos, y que concurrieron al acto con la firme intención de no perder detalle alguno, se dió cita anoche en la sede social del Club Atlético Colón con motivo de la convocatoria de asamblea general ordinaria que oportunamente hiciera la comisión directiva. A las 20 había gran cantidad de asociados en las instalaciones del club que, desde luego, como se vería después, resultaron insuficientes para albergar a la concurrencia. Habilitadas las planillas de control que, en verdad, se hizo en forma rigurosa, pronto fueron ocupadas las primeras filas y esos lugares de privilegio correspondieron a numerosas damas que desde hora temprana se habían hecho presente.

Hasta las 21.30 el control de la llegada de asociados se realizó en forma ordenada, pero a partir de esa hora la afluencia fué mucho mayor y entonces el trabajo de los encargados de practicar ese control se hizo más lento y nervioso, al punto que resultó imposible satisfacer los deseos de los concurrentes de asistir sin demoras al lugar donde debía efectuarse la asamblea, es decir, en la parte posterior de la sede donde están ubicadas las canchas de bochas y donde se habían colocado quinientas sillas. Hacia las 22 los asociados que aun no habían podido registrar su firma en las planillas se agolparon frente a la puerta de acceso al lugar de la asamblea y tras un breve forcejeo con los porteros y algunos miembros de la comisión directiva consiguieron entrar, sin control alguno, en el recinto donde debía efectuarse el acto. Se advirtió prontamente que a raíz de esta anomalía la asamblea no habría de efectuarse y pasados algunos minutos esta impresión cobró mayor asidero hasta que a las 22.17 el síndico de la entidad Dr. José A. Bachini anunció a todos los asociados que la asamblea no habría de llevarse a cabo por ese motivo y que la resolución se había adoptado con la intervención de los veedores de la Fiscalía de Estado, Dres. Juan Carlos Contini y Jorge Bonet. El anuncio fué recibido con muestras de desaprobación de un grupo numeroso de asociados y entonces se advirtieron algunas discusiones acaloradas y de subido tono. Tras algunos minutos después del anuncio los asociados comenzaron a retirarse del lugar del club y una gran cantidad se quedó en calle General López frente a la sede social con el propósito, según se comprobaría después, de esperar que hiciera abandono del local el Sr. Armando Fiocchi, cuya presencia fué recibida con muestras de entusiasmo y su nombre fué calurosamente aclamado. En esas circunstancias el Sr. Fiocchi logró, desde un balcón, hacer uso de la palabra solicitando a los asociados que no repitieran su nombre y que, en cambio, gritaran a viva voz arriba Colón porque, agregó: "Colón no es Fiocchi y ni nadie es Colón y así como hemos venido a esta asamblea, vengamos a la próxima para hacer oír nuestro pensamiento y ahora, como buenos colonistas y demostrando cultura, les solicito a todos que se disgreguen en orden y sin dar motivos de crítica". Una salva de aplausos premió las palabras del Sr. Fiocchi y en contados segundos la calle recobró su ritmo habitual, reanudándose el tránsito de vehículos que había quedado interrumpido.

De tal forma, la asamblea colonista no pudo realizarse y habrá que aguardar ahora la convocatoria que quizás en breve hará la comisión directiva. Según la información oficial del Club Colón, se registró en planillas la concurrencia de 474 asociados, pero hay que agregar a esa cantidad a los que entraron al local sin que pudieran ser controlados y a los que quedaron en la puerta de calle.

Comunicado del Club Colón

"La comisión directiva del Club Atlético Colón, de conformidad con el síndico del club, y teniendo en cuenta la imposibilidad de controlar la asistencia legal a la asamblea por la razón de que un grupo de personas irrumpió violentamente al lugar donde debía realizarse la misma sin poder ser controlada en forma alguna, lo que imposibilita comprobar que la asamblea esté constituída por socios en derecho, resuelve, coincidiendo con la opinión de los veedores designados por la Fiscalía de Estado, Dres. Jorge Bonet y Juan Carlos Contini, la suspensión de la asamblea, la que será convocada por la comisión directiva oportunamente. Firmado: Ramón A. Arteaga, vicepresidente; Jorge González, secretario; José A. Bachini, síndico; Dr. Jorge Bonet y Dr. Juan Carlos Contini, veedores de la Fiscalía de Estado".

Una entrevista

Después de anunciada la suspensión del acto, el Sr. Armando Fiocchi, acompañado por los Sres. Félix Bello, Micheletti y Dres. Benuzzi Pizarro y Tenutta, entrevistaron a dirigentes de la institución rojinegra cambiando impresiones acerca de la suspensión de la asamblea.

Reunión de la directiva

Esta noche se reunirá la comisión directiva del Club Colón para considerar la situación creada ante la suspensión de la asamblea.

En el estadio

Es probable que en la próxima convocatoria a asamblea el Club Colón resuelva que se realice en el estadio del Barrio Centenario y dentro de la cancha de futbol, con el fin de ejercer mejor control.

Aspecto que presentaba el lugar designado por las autoridades del Club Atlético Colón para que se realizara la asamblea general ordinaria que tanta expectativa había provocado entre los asociados.

Deportes Infantiles y Juveniles ::

Dos encuentros de futbol habrá hoy en la cancha del Club Unión

Con la realización de dos encuentros de futbol proseguirá esta noche en el estadio del Club Unión el campeonato regional correspondiente a los deportes infantiles "Evita" y juveniles "Juan Perón" en el que toman parte las representaciones de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

En el primer partido de esta noche, que se jugará a las 20.30, se medirán los equipos de la categoría "A" de Entre Ríos y Córdoba, haciéndolo a continuación los conjuntos de la categoría juvenil de Entre Ríos y Córdoba. En ambas categorías quedará libre Santa Fe.

El viernes se jugarán en el mismo estadio los partidos siguientes: a las 20.30, categoría "A", Santa Fe c. Córdoba, y a las 21.30, categoría juvenil, Entre Ríos c. Santa Fe.

Basquetbol

El jueves proseguirá el campeonato de basquetbol jugándose en esa ocasión los partidos siguientes: cancha de Gimnasia, a las 21, infantil, Córdoba c. Entre Ríos, a las 22, juvenil no federados, Córdoba c. Santa Fe; cancha de ASOEM, a las 21.30, juvenil federados, Santa Fe c. Córdoba.

Water polo

En el natatorio del Ateneo Inmaculada se jugaron anoche dos partidos de water-polo. En la categoría infantil, Entre Ríos venció a Córdoba por 9 goles a 0 y en la categoría juvenil, Córdoba superó a Entre Ríos por 8 a 3. Mañana se jugarán estos partidos: a las 21, infantil, Córdoba c. Santa Fe y a las 21.30, juvenil, Entre Ríos c. Santa Fe.

En saltos ornamentales de la categoría juvenil se registró este resultado: 1o. Haschman (Santa Fe) con 100 pts.; 2o. A. Natella (Sta. Fe) con 91; 3o. Molinero (Córdoba) con 87.

Natación

En el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima se cumplió anoche la segunda jornada del campeonato de natación. Los resultados son los siguientes:

1a. carrera, 100 m. pecho, Juvenil: 1o. H. Porca, S. F., 1m. 29s. 3/10; 2o. R. Caserra, E. R.; 3o. A. Joselevic, S. F.;

2a. 50 m. espalda, categ. Infantil A: 1o. H. Ferreyra, E. R., 41s. 5/10; 2o. J. Ramírez, id.; 3o. R. López, S. F.; 4o. J. Argüelles, Córdoba; 5o. E. Liul, S. F.

3a. 100 m. libre, Juvenil: 1o. A. Morales, S. F., 1m. 13s. 1/10; 2o. A. Valenzuela, Cba.; 3o. A. Moreno, id.; 4o. Y. Andein, E. R.; 5o. E. Méndez, id.

4a. 50 m. mariposa, cat. Infantil A: 1o. H. Martini, S. F., [illegible]; 2o. R. L. Veto, Cba.; 3o. C. Bartorelli, E. R.; 4o. H. Vera, E. R.; 5o. P. Cesaro, Cba.

5a. posta 4 x 100 m., 4 estilos, Juvenil: 1o. equipo de E. Ríos (Franchi, Dehlael, Aprale y Andem), 5m. 22s. 7/10; 2o. equipo de Córdoba; 3o. equipo de Sta. Fe (descalificado).

6a. posta 4x50, libre, Infantil A: 1o. equipo de S. Fe (Edusan, Azalin, Nava y Dalesky), 2m. 22s. 5/10; 2o. equipo de E. Ríos; 3o. equipo de Córdoba.

Atletismo

La jornada del campeonato de atletismo se cumplió ayer en la pista del Club Atl. Gimnasia y Esgrima, registrándose estos resultados:

Infantil A. 64 m. con vallas: 1o. Re B. A., S. F., 9s. 3/10; 2o. Requena E. R., Cba.; 3o. Entraras L. A., S. F.

Infantil A. Lanz. del disco: 1o. Abolt N., S. F., 43m 82c.; 2o. Re B. A., id.; 3o. Salatin B. A., Cba.

Infantil A. Salto en alto: 1o. Requena E. R., Cba., 1m. 60c.; 2o. Butarazzi L. A., S. F.; 3o. Ujeda J., E. R.

Juvenil, 100 m. llanos: 1o. Bermúdez H. V., E. R., 11s. [illegible]; 2o. Burrongo [illegible] C., id.; 3o. Roux R. L., Cba.

Juvenil. Prueba conjunto del atleta, Lanz. de la bala: 1o. López L. D., Cba., 13m. 30c.; 2o. Aranda J. O., E. R.; 3o. Fiuri R. F., Cba.

Infantil A. 60 m. llanos: 1o. Castelli R. C., Cba., 7s. 6/10; 2o. Giacomelli R. E., id.; 3o. Lozano Lindor, S. Fe.

Juvenil. Salto en largo: 1o. Bermúdez R. V., E. R., 6.33m.; 2o. Cipolli A. C., Cba.; 3o. Iseglio Denis, S. Fe.

Infantil A. Lanz. de la bala: 1o. Alfonso R. A., S. F., 22.18 m.; 2o. Donatto M. A., E. R.; 3o. Coerchia H., Santa Fe.

Juvenil. Prueba conjunto del atleta. Salto en alto: 1o. Fiuri, R. F., Cba., 1.65m.; 2o. López L. D., id.; 3o. Bolzon S., S. F.

Juvenil. Prueba conjunto del atleta, 100 m. llanos: 1o. Fiuri R. F., Cba., 12 s.; 2o. López L. D., id.; 3o. Aranda J. O., E. R.

Puntaje de la prueba conjunto del atleta, parciales: 1o. López L. D., Cba., 233 puntos; 2o. Fiuri R. F., id., 220; 3o. Aranda J. O., E. R., 197; 4o. Bolzon Santos, S. F., 161; 5o. Borasaglia P., E. R., 153; 6o. Bodrero, S. F., 140.

Infantil A. Posta 4x60 m.: 1o. Lozano, Marcolin, Rossini y Re, S. F., 29s. 1/10; 2o. Córdoba; 3o. Entre Ríos.

Infantil A. Lanz. de la jabalina: 1o. Sperat O. A., Cba., 33.95 m.; 2o. Palacios J. L., id.; 3o. García B. M. A., E. R.

No hay seguridad de que Racing juegue en España

BARCELONA, 16. — Los dirigentes de Racing, de la Argentina, no saben todavía si el equipo podrá cumplir en España todos los compromisos adelantados y se descuenta desde ya que no podrá enfrentar al Deportivo Español hoy, tal como se pensaba con anterioridad. Cándido Osés, que preside la delegación argentina, confía mucho en sus conversaciones "con un alto personaje del gobierno" para allanar dificultades y hacer que Racing pueda disputar los cinco encuentros que se prometieron. El partido con el Español, en cualquier forma, no podrá jugarse hasta el 18.

El presidente de Racing, señor José Fernández, dice que la prohibición ordenada por la Federación Española para la [illegible] de equipos argentinos —después de los incidentes del partido Independiente contra Atlético de Bilbao— no puede aplicarse a la gira de Racing, toda vez que ésta fué concertada antes de dictarse la prohibición. Según Fernández, una decisión así sería muy mal recibida por la afición argentina, que la podría considerar como una ruptura deportiva entre los dos países y, al mismo tiempo, se privaría a Racing de hacer mejorar la impresión de los [illegible].

El dirigente dijo finalmente que Racing decidió su excursión europea principalmente debido a las seguridades dadas por el embajador español en Buenos Aires respecto de su actuación en canchas españolas.

Colón y R. Central se medirían el jueves

El jueves próximo es probable que se realice en el estadio del barrio Centenario un partido entre los primeros equipos de Colón y Rosario Central. Este encuentro sería confirmado esta noche.

También Colón gestiona realizar un partido con Newell's que se disputaría el sábado próximo.

Newell's adquiriría al jugador V. Greco

El presidente de Newell's Old Boys, señor Miguel Llauro, nos ha informado el interés de su club por la adquisición del insider izquierdo de Unión, Vicente Greco. Esta operación se llevaría a cabo siempre que Unión aceptara una parte en efectivo y algunos jugadores que Newell's traerá mañana con el objeto de que sean observados por los dirigentes locales. En conocimiento de esta contrapropuesta, los dirigentes de Unión han hecho conocer a los de Newell's su interés por un half izquierdo y por algún wing derecho que no fuera Contini, en el que no tienen interés y el que, por otra parte, estaría cedido a Tigre.

Estas gestiones quedarán finalizadas mañana en oportunidad del partido amistoso que sostendrán los primeros equipos de ambas instituciones.

Sufrió cambios el programa de boxeo

Ante la imposibilidad de que pueda viajar a nuestra ciudad el profesional Juan Villalba, que el viernes debía medirse en el local de la Sociedad Rural con Américo Bonetti en disputa del título de campeón profesional santafesino de peso liviano, los promotores han resuelto postergar este combate para el 24 del corriente y en cambio, anuncian para el viernes la confrontación básica a diez vueltas entre los profesionales locales de peso pluma Carlos Geromet y Oscar Moncada, dotados de buenas aptitudes y que por lo tanto están en condiciones de ofrecer una buena pelea. En su última presentación en Córdoba, Geromet logró empatar con el campeón de ésa Osvaldo Vargas, mientras que Oscar Moncada venció recientemente en nuestro medio a Santiago Acosta.

La pelea de semifondo estará a cargo de dos buenos aficionados locales: Miguel Moncada y Raúl Reyna.

Permanece inactivo el púgil H. Salcedo

Se encuentra lesionado, a raíz del último combate que sostuviera en Paraná, el pugilista profesional local Hugo Salcedo quien, en consecuencia, ha solicitado que se postergue el match que por el título de campeón santafesino de peso mediano debía sostener con Miguel González, su actual poseedor.

Otro pupilo de Minella, Oscar Moncada, solicitaría que se ponga en juego el título profesional de peso pluma, participando también en la disputa Carlos Geromet y Santiago Acosta. También, según se nos informó, Raúl Monzón desafiará al ganador del combate del viernes entre Américo Bonetti y Juan Villalba, donde se pondrá en juego el título de campeón local de peso liviano.

Debut de un pugilista

El pugilista local Kid Robledo, que es dirigido por Alcibíades Aguilar, hizo su debut como profesional en San Cristóbal donde al cabo de un buen combate fué superado por escaso margen de puntos por Angel Colado.

Hubo tres cotejos por el certamen de futbol

Se cumplió anoche en el estadio del Club Colón una nueva jornada correspondiente al campeonato nocturno de futbol reservado para empleados públicos y que ha sido denominado "II Plan Quinquenal". Los resultados de los tres partidos que se llevaron a cabo son los siguientes:

Ferroviarios Unidos	4
G. y Elevadores	2

Arbitro: Prastucki.

Ferroviarios Unidos: Pitón; Brigada y González; Moncagatta, Fernández y Notaro; Moretto, Cicarelli, Mir, Perpatto y Torres.

G. y Elevadores: Sánchez; Calabrese y Bustingorria; Coco, dorri y del Rey; De Césaris, Allara, Fernández, Leyes y Goncebat.

Los goles del equipo ganador los anotaron Perpatto (2), Mir (2), Notaro y Cicarelli, y los del perdedor los señaló Fernández.

I. G. Belgrano	0
F. de Química	0

Arbitro: Aragón.

Inst. Gral. Belgrano: Villalba; Cañada y Pastor; Filibert, Aranda y Olivares; Orejero, Lapizonde, Mediavilla, Aguirre y Núñez.

Facultad: Vitacolonna, Fazzio y Machado; Catalfo, Gianeto y Cejas; Del Alt, Cabanie, Armoa, Lauría y Stremiz.

M. Frigorífico	3
S. Provincial	0

Arbitro: Galván.

Matadero Frigorífico: Luirgi; Leiva y Alvarez; Sola, Savognani y Boggio; Añares, López, Cejas, Miralles y Guerrero.

Sanidad Provincial: Bustos; Martínez y Villalba; Cassani, Arteta y Sosa; Albizatti, Gil, Carabajal y Santa Cruz (16 jugadores).

Los tantos del ganador fueron marcados por Cejas, Miralles y Guerrero.

Los partidos de hoy

Esta noche en el estadio del Club Colón se llevarán a cabo los encuentros siguientes: Cooperadora Personal de la Provincia c. Maestranza; Hacienda e Industria c. Obras Públicas Municipal; Palacio Escolar c. Caja de Jubilaciones.

El 8o. aniversario del Centro 24 de Febrero

El Centro Cultural y Deportivo 24 de Febrero que preside el Sr. Domingo Rossi, celebrará el sábado próximo en su sede de Huergo y Simón de Iriondo, el 8o. aniversario de su fundación. A tal efecto se realizará un vino de honor, con asistencia de autoridades del distrito, delegaciones de entidades amigas y familiares de los socios.

Reunión de presidentes de clubs de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 16 (C.). — Dentro de particular expectativa se reunió anoche el titular de la A.F.A., Dr. Domingo Peluffo con los presidentes de clubs para considerar el proyecto de reestructuración del futbol profesional.

La reunión, que fué continuación de la realizada el 8 del corriente, tuvo carácter secreto. Luego de exponer opiniones varios de los asistentes, el delegado de los clubs de primera "B", Dr. Raúl Colombo, señaló sus reparos en la parte del proyecto que dispone el cambio de denominación de la categoría por él representada, por la de segunda división.

A iniciativa del representante del Club River Plate, quedó acordada la designación de una comisión de siete miembros a cuyo cargo estará la recepción de todas las opiniones de los clubs y de redactar el proyecto integral en un plazo no mayor de 10 días. La iniciativa se aprobó por unanimidad y se facultó al Dr. Peluffo para designar los componentes de la comisión.

Reunión del Consejo Federal

También celebró reunión el Consejo Federal de la A.F.A. considerando diversas consultas formuladas por ligas del interior. El cuerpo dió entrada a un proyecto relacionado con el próximo campeonato argentino de futbol que posteriormente será elevado al consejo directivo.

Reunión de delegados de segunda división

Los delegados de los clubs de segunda división han sido citados para esta noche a una reunión que tendrá lugar en el local de la A.F.A. En tal oportunidad, según se hizo saber, se considerarán algunos aspectos que se vinculan a la reestructuración que se proyecta en el futbol. Por su parte el representante de los clubs de la división "B", Dr. Colombo, ha citado a los delegados de las entidades a una reunión que tendrá lugar el 23 del corriente. La convocatoria obedece al propósito de estudiar lo referente a la reestructuración del futbol profesional, particularmente en lo que atañe a las actividades de los clubs de la división "B".

Tigre tiene interés por Contini

Dirigentes del Club Tigre visitaron la ciudad de Rosario para gestionar la transferencia del puntero derecho de Newell's, Contini, quien por otra parte ya habría dado su conformidad para actuar en lo sucesivo en la escuadra que ganó el torneo de ascenso. Aunque la entidad rosarina todavía no fijó precio por la transferencia, se estima muy probable que la operación quede concretada de un momento a otro, pues en ese sentido existe un ambiente sumamente favorable por parte de las dos entidades.

Homenaje a Perón

Presidida por el titular de la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), Dr. Rodolfo G. Valenzuela, se efectuó anoche la anunciada reunión de delegados de entidades afiliadas y de instituciones dirigentes de entidades deportivas. Asimismo asistieron representantes de colectividades extranjeras.

La reunión tuvo por objeto considerar la organización del homenaje del deporte al presidente de la Nación general Perón. Luego de palabras del Dr. Valenzuela quedó aprobada por aclamación la realización del acto, cambiándose ideas acerca de las medidas para el mejor éxito del acto. Asimismo se resolvió designar una comisión para recibir las adhesiones de todo el país.

Las próximas carreras de motos en San Pablo

SAN PABLO, 16 — La Federación Motociclística de San Pablo estableció el nuevo calendario definitivo de las grandes pruebas internacionales, que deberán disputarse dentro del programa de las ceremonias conmemorativas del 4o. centenario de la fundación de la ciudad de San Pablo.

El nuevo calendario prevé las pruebas siguientes:

Sábado 20: premio de la asamblea legislativa, reservado para máquinas de 125 cc. y 350 cc. de cilindrada.

Domingo 21: premio del "Cuarto Centenario" para 250 cc. y de 500 cc.

Sábado 27: premio de la prensa y de la radio, para 125 cc. y 350 cc.

Domingo 28: premio del departamento de deportes para 250 cc. y 500 cc.

Numerosos motociclistas protestan en San Pablo

SAN PABLO, 16 (UP) — Los motociclistas de varios países, entre ellos los argentinos, han protestado ante la Comisión de Deportes de San Pablo por la falta de cumplimiento de las propuestas que les hizo la Federación Paulista de Motociclismo para su intervención en las pruebas disputadas últimamente.

Los que protestan contra la actitud de los promotores son corredores de Inglaterra, Irlanda, Suecia, España, Bélgica, Argentina, Suiza, Austria, Finlandia, Chile, Uruguay, Colombia y del propio Brasil.

Alegan los protestantes que no les han sido pagados los premios hasta ahora. Los corredores suecos y suizos comunicaron que han solicitado la intervención de los cónsules respectivos, pues sólo los italianos no tienen nada que reclamar.

Una prueba ciclística organiza G. y Esgrima

La subcomisión de ciclismo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima ha preparado un programa ciclístico a desarrollarse en la avenida Argentina para corredores aficionados y cadetes en cuya prueba se disputarán los premios donados por la Caja de Asistencia Social de Santa Fe.

Ciclismo en San Justo

El sábado a las 21 se realizará una carrera ciclista en la pista organizada por el Club Ciclista 8 de Octubre, de San Justo con los siguientes premios: al 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o., $ 400, $ 270, $ 160, $ 100 y 70.

Rosario-Santa Fe

Se ha ofrecido la fecha del 21 de marzo venidero al Ciclista Moto Club Santafesino, por el [illegible] la carrera ciclista Rosario Santa Fe. Este ofrecimiento resulta interesante si se tiene en cuenta que el 28 de marzo se realizará el campeonato santafesino de resistencia y el 18 de abril el campeonato argentino de resistencia, posiblemente en la ciudad de Paraná.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: novillos: bien firme. Consumo bueno: muy corriente. Conserva: menos interés. Entradas: 7.736.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de 331 a 450 kilos, de $ 1.91 a 2.122; de 400 a 430 kilos, de $ 2.002 a 2.115; de 300 a 330 kilos, de $ 1.90 a 2.115; de 390 y arriba, de $ 1.90 a 2.10. Vacas nuevas gordas de 331 a 400 kilos, de $ 1.41 a 1.80. Gordas especiales de 450 a 490 kilos, de $ 1.50 a 1.60; de 300 y arriba, de $ 1.55 a 1.298. Vacas conserva buena, de $ 1.155 a 1.20. Vacas conserva inferior, de $ 0.90 a 1.00. Novillitos gordos especiales de 231 a 330 kilos, $ 2.10; de 351 a 380 kilos, $ 2.30. Vaquillonas gordas y especiales de 231 a 350 kilos, $ 2.05; de 351 a 390 kilos, $ 2.05. Novillitos y vaquillonas generales, de $ 1.75 a 2.05. Terneros gordos especiales de 210 a 256 kilos, $ 2.30; de 150 a 290 kilos, $ 2.10. Terneros generales, de $ 1.80 a 2.10. Mamones gordos especiales, $ 2.10. Toritos y terneros, chanchería, de $ 1.80 a 2.00. Toros conserva, de $ 1.058 a 1.446.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Swift, Smithfield y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 16. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal de haciendas de la cual el 84 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con tono sostenido para todo tipo y categoría. Los precios fueron muy favorables para las reses especiales de consumo y convenientes para las regulares y generales. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 1.95 a 2.075; novillos gordos, de $ 1.84 a 1.95; novillos de carne gorda, de $ 1.75 a 1.822; novillos flacos, $ 1.65; novillitos, de $ 1.711 a 2.102; vacas gordas, de $ 1.710 a 2.103; vacas gordas de $ 1.275 a 1.64; vacas de carne gorda, de $ 1.145 a 1.55; vacas flacas, de $ 1.09 a 1.40; vaquillonas, de $ 1.315 a 2.05; terneros, de $ 1.65 a 2.125; toros, torunos y conserva, de $ 1.31 a 1.745. Entradas: novillos, novillitos y toros, 353; vacas y vaquillonas, 81 y terneros, 22. Total: 766 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 142; el frigorífico Swift, 94; los abastecedores, 400 y para invernada, 30.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 16. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz, base dos por ciento, $ 31.50 para la exportación; arveja, $ 100; nabo, $ 80.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 16. — La plaza operó con tono sostenido para acciones y firme para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie C, 6.800 a $ 93.20. Títulos municipales: Rosario, serie A, 53.000 a $ 96.80; 27.000 a $ 96.70; serie B, 1.000 a $ 96.70. Acciones: Celulosa Argentina, 334 a $ 187.50. ACINDAR, 125 a $ 152; 128 a $ 152.50. El Globo (valor nominal $ 20), 210 a $ 45 (130 por ciento). TAMET, 100 a $ 158.